



# **Dictamen de Auditoría**

 **Banco  
de la Nación**  
el banco de todos

**Nuestro compromiso  
es con todos los peruanos  
y se refleja en los siguientes  
resultados financieros.**



**Foto:**  
Agricultora Ayacuchana realizando  
sus operaciones bancarias a través de nuestra  
plataforma MultiRed Celular

## **Banco de la Nación**

*Estados financieros al 31 de diciembre  
de 2017 y de 2016 junto con el dictamen  
de los auditores independientes*



## **Banco de la Nación**

*Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
junto con el dictamen de los auditores independientes*

### **Contenido**

*Dictamen de los auditores independientes*

*Estado de situación financiera*

*Estado de resultados integrales*

*Estado de cambios en el patrimonio*

*Estado de flujos de efectivo*

*Notas a los estados financieros*

## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores del Banco de la Nación

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación (en adelante "el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

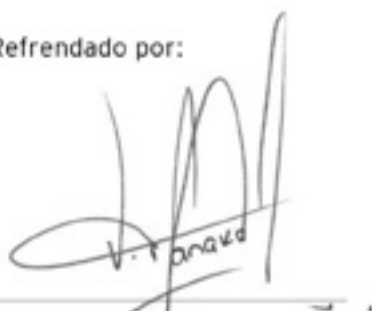
### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Lima, Perú,  
7 de marzo de 2018

*Paredes, Buena f ASOC.*

Refrendado por:



Víctor Tanaka  
C.P.C.C. Matrícula No.25613

## Banco de la Nación

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017	2016		Nota	2017	2016
		S/(000)	S/(000)			S/(000)	S/(000)
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y patrimonio</b>			
Fondos disponibles:	3			Obligaciones con el público	9	26,403,423	24,741,527
Caja		1,997,195	1,648,266	Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales	10	378,741	466,006
Canje		31,480	23,445	Valores, títulos y obligaciones en circulación	11	251,659	251,725
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		7,364,364	7,032,553	Cuentas por pagar	12	418,352	414,879
Depósitos en bancos del país		13,338	9,266	Otros pasivos	8	331,968	166,057
Depósitos en bancos del exterior		242,910	157,066	<b>Total pasivo</b>		<b>27,784,143</b>	<b>26,040,194</b>
Otras disponibilidades		727	755				
		<u>9,650,014</u>	<u>8,871,351</u>				
Inversiones:				<b>Patrimonio</b>	14		
Disponibles para la venta	4(a)	8,109,575	6,916,184	Capital social		1,200,000	1,200,000
A vencimiento	4(k)	2,237,705	1,020,921	Capital adicional		1,452	1,452
		<u>10,347,280</u>	<u>7,937,105</u>	Reserva legal		420,000	350,000
				Resultados no realizados		78,995	(51,466)
Cartera de créditos, neto	5	8,647,525	10,170,988	Resultados acumulados		761,793	932,022
Cuentas por cobrar, neto	6	492,093	350,498	<b>Total patrimonio</b>		<b>2,462,240</b>	<b>2,432,008</b>
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7	781,042	839,856	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>30,246,383</b>	<b>28,472,202</b>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	13	131,066	109,171				
Otros activos, neto	8	197,363	193,233	<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	16	<b>3,214,436</b>	<b>4,132,811</b>
		<u>30,246,383</u>	<u>28,472,202</u>				
<b>Total activo</b>							
<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	16	<u>3,214,436</u>	<u>4,132,811</u>				

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Banco de la Nación

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por intereses	17	1,530,360	1,491,201
Gastos por intereses	17	(70,424)	(74,542)
<b>Margen financiero bruto</b>		<b>1,459,936</b>	<b>1,416,659</b>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(e)	(21,213)	(20,693)
<b>Margen financiero neto</b>		<b>1,438,723</b>	<b>1,395,966</b>
Ingresos por servicios financieros	18	724,579	700,171
Gastos por servicios financieros	18	(175,858)	(170,775)
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>		<b>1,987,444</b>	<b>1,925,362</b>
Resultado por operaciones financieras	19	120,966	26,875
<b>Margen operacional</b>		<b>2,108,410</b>	<b>1,952,237</b>
Gastos de administración	20	(961,433)	(886,108)
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	(107,013)	(71,958)
<b>Margen operacional neto</b>		<b>1,039,964</b>	<b>994,171</b>
Valuación de activos y provisiones	21	(110,109)	(17,656)
<b>Utilidad de operación</b>		<b>929,855</b>	<b>976,515</b>
Otros ingresos, neto	22	4,977	167,400
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>934,832</b>	<b>1,143,915</b>
Impuesto a la renta	13(b)	(196,298)	(208,848)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>738,534</b>	<b>935,067</b>
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	14(c)	125,748	218,368
Impuesto a la renta diferido	14(c)	4,713	(26,806)
<b>Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta</b>		<b>130,461</b>	<b>191,562</b>
<b>Total resultados integrales del ejercicio</b>		<b>868,995</b>	<b>1,126,629</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.



**Banco de la Nación**  
**Estado de cambios en el patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<b>Nota</b>	<b>Capital social S/(000)</b>	<b>Capital adicional S/(000)</b>	<b>Reserva legal S/(000)</b>	<b>Resultados no realizados S/(000)</b>	<b>Resultados acumulados S/(000)</b>	<b>Total S/(000)</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	1,000,000	1,452	350,000	(243,028)	686,698	1,795,122
Cambios en el patrimonio durante el 2016 -						
Utilidad neta	-	-	-	-	935,067	935,067
Otros resultados integrales	-	-	-	191,562	-	191,562
Total de resultados integrales	-	-	-	191,562	935,067	1,126,629
Ajustes de años anteriores	14(d)	-	-	-	(3,669)	(3,669)
Capitalización de utilidades	14(a)	200,000	-	-	(200,000)	-
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	14(d)	-	-	-	(145,822)	(145,822)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	14(d)	-	-	-	(340,252)	(340,252)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	1,200,000	1,452	350,000	(51,466)	932,022	2,432,008
Cambios en el patrimonio durante el 2017 -						
Utilidad neta	-	-	-	-	738,534	738,534
Otros resultados integrales	-	-	-	130,461	-	130,461
Total de resultados integrales	-	-	-	130,461	738,534	868,995
Ajustes de años anteriores	14(d)	-	-	-	(3,015)	(3,015)
Transferencia a reserva legal	14(a)	-	-	70,000	(70,000)	-
Compensación de deudas con el Tesoro Público	14(d)	-	-	-	(288,089)	(288,089)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	14(d)	-	-	-	(547,659)	(547,659)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	1,200,000	1,452	420,000	78,995	761,793	2,462,240

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Banco de la Nación

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del ejercicio		738,534	935,067
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación:</b>			
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	107,013	71,958
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(e)	21,213	20,693
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	21(a)	2,844	3,146
Provisión para créditos indirectos	21(a)	(3,805)	(2,064)
Provisión para litigios y demandas	21(a)	81,835	17,149
Deterioro de activo fijo	21(d)	2,003	-
Deterioro de intangibles	21(c)	27,159	-
Impuesto a la renta diferido	13(b)	(17,182)	8,350
Utilidad neta en venta de inmuebles	22(a)	-	(19,542)
(Ganancia) pérdida neta en inversiones disponibles para la venta	19(a)	(59,278)	35,000
Intereses devengados de bonos subordinados	24.2	19,935	1,725
Bajas de activo fijo		1,330	-
<b>Cambios en las cuentas de activos y pasivos:</b>			
(Aumento) disminución neta en la cartera de créditos		(570,850)	65,905
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar		(144,439)	114,593
(Aumento) disminución de otros activos, neto		(43,691)	114,439
Aumento (disminución) de obligaciones con el público		1,661,896	(1,708,776)
Disminución de depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(87,265)	(131,050)
Aumento de cuentas por pagar		3,474	31,531
Aumento (disminución) de otros pasivos, neto		95,515	(191,019)
Ajustes patrimoniales	14(d)	(3,015)	(3,669)
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación</b>		<b>1,833,226</b>	<b>(636,564)</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

**Estado de flujos de efectivo**

(continuación)

	<b>Nota</b>	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento neto de inversiones disponibles para la venta		(440,138)	(236,116)
Adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	7(a)	(28,644)	(121,637)
Adiciones de activos intangibles		(18,121)	(70,188)
Ingreso por venta de inmueble, mobiliario y equipo	22(c)	-	24,410
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(486,903)</b>	<b>(403,531)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Distribución de utilidades al Tesoro Público	14(d)	(547,659)	(340,252)
Emisión de bonos subordinados	11	-	250,000
Pago de intereses de bonos subordinados		(20,001)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(567,660)</b>	<b>(90,252)</b>
<b>Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
		778,663	(1,130,347)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8,871,351	10,001,698
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>9,650,014</b>	<b>8,871,351</b>
<b>Transacciones que no representan flujo de efectivo</b>			
Canje de deuda por bonos soberanos, nota 4(k)(ii)		2,073,100	-
Compensación de deuda del Tesoro Público		288,089	145,822
Capitalización de utilidades		-	200,000

## I. Actividad económica

El Banco de la Nación (en adelante "el Banco") fue creado por Ley N°16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. El Banco tiene patrimonio propio y duración indeterminada.

Su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo N°199 – Ley Orgánica del Banco de la Nación, emitido el 12 de junio de 1981, a través del cual se le asignó ciertas funciones y facultades de forma exclusiva; sin embargo, al emitirse el Decreto Ley N°25907 de fecha 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto la exclusividad del Banco en lo que compete a dichas funciones y facultades.

Posteriormente, se emite el Decreto Supremo N°07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, a través del cual: (i) se deroga el Decreto Legislativo N°199, y (ii) se aprueba el Estatuto del Banco, el mismo que ha sido sucesivamente modificado por diferentes normas legales, siendo ésta última el Decreto Supremo N°189-2016-EF del 4 de julio de 2016.

Actualmente el Banco se rige por su propio Estatuto y modificatorias, por el Decreto Legislativo N°1031 que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

La sede principal del Banco está ubicada en Av. Javier Prado Este N°2499, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 634 oficinas en el Perú (una oficina principal y una red de 631 oficinas al 31 de diciembre de 2016).

El Banco brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible; asimismo, el Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- (a) Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- (b) Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- (c) Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- (d) Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
- (e) Actuar como agente financiero del Estado.
- (f) Actuar por cuenta de otros bancos o financieras, en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
- (g) Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- (h) Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- (i) Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (j) Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- (k) Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.
- (l) Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") que podrá ser revisado trimestralmente.
- (m) Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado trimestralmente.
- (n) Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado anualmente.
- (ñ) Emitir dinero electrónico, según lo establecido en la Ley N°29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumentos de inclusión financiera; su Reglamento y normas modificatorias.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 30 de marzo de 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia del Banco el 7 de marzo de 2018 y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

## 2. Principales principios contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### (a) Bases de preparación y cambios en principios contables –

#### (i) Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, ver párrafo (s.i).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio del Banco, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/((000)), excepto cuando se indique lo contrario.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(ii) Cambios en principios contables –

En agosto de 2017, la SBS emitió la Resolución SBS N°3274-2017, mediante la cual modifica la presentación de las comisiones sobre tarjetas de crédito en el estado de resultados, estableciendo la presentación de dichas comisiones como parte del rubro “Ingresos por servicios financieros” del estado de resultados. En forma previa a la emisión de dicha norma, las comisiones sobre tarjetas de crédito se presentaban en el rubro “Ingresos por intereses”, ver mayor detalle en párrafo (d) siguiente.

(b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de las inversiones disponibles para la venta, la evaluación del deterioro de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, y la provisión para pensiones de jubilación; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones; cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia del Banco espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos (excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros) y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro “Otros pasivos” como instrumentos no financieros), ver nota 8. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en el que se devengan.

En agosto de 2017, la SBS emitió la Resolución SBS No.3274-2017, mediante el cual modifica la presentación de las comisiones sobre tarjetas de crédito en el estado de resultados, estableciendo la presentación de dichas comisiones como parte del rubro "Ingresos por servicios financieros" del estado de resultados. En forma previa a la emisión de dicha norma, las comisiones sobre tarjetas de crédito se registraban en el rubro "Ingreso por intereses". El monto de estas comisiones registrado en los años 2017 y 2016 asciende a S/173,742 y S/163,566, respectivamente.

Es importante señalar que el impacto de esta resolución solo ha sido a nivel de presentación del estado de resultados y no ha modificado la utilidad neta de los años indicados.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

La Gerencia del Banco determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y modificatorias.

Tipos de crédito –

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

Categorías de clasificación de riesgo –

Las categorías de clasificación crediticia son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minoristas está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema del financiero.

Exigencias de provisiones –

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la provisión para créditos de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación de deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas". En dichas Resoluciones se establece que la provisión contiene tres parámetros, las cuales se detallan a continuación:

(i) Provisión que resulta de la clasificación de la cartera –

El Banco efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco no ha registrado provisiones para créditos directos de cobranza dudosa que excedan los mínimos establecidos por las normas de la SBS (provisiones voluntarias), excepto por las provisiones que fueron constituidas bajo la regla procíclica que ascienden a S/49.7 millones; las cuales se encuentran pendientes de ser asignadas a provisiones específicas obligatorias, ver acápite (ii) más adelante. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene provisiones procíclicas para créditos indirectos por S/6.1 millones (S/6.3 millones al 31 de diciembre de 2016).

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

Las provisiones de la cartera directa son determinadas según lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N°11356-2008, vigente desde el mes de julio de 2010, según se detalla a continuación:



## Notas a los estados financieros

(continuación)

(i.a) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Tasa fija %</b>	<b>Componente procíclico (*) %</b>
Corporativos	0.70	0.40
Grandes empresas	0.70	0.45
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.30
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no-revolvente	1.00	1.00
Microempresas	1.00	0.50

(\*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico es de 0, 0.25 ó 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. Ver mayor explicación en acápite (ii) Provisión procíclica.

(i.b) Para los créditos clasificados en las otras categorías:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Sin garantía %</b>	<b>Con garantías preferidas %</b>	<b>Con garantías preferidas de muy rápida realización %</b>	<b>Con garantías preferidas autoliquidables %</b>
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los factores de conversión crediticia pueden ser 0, 25, 50 y 100 por ciento, dependiendo del tipo de crédito.

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

La provisión para el riesgo de incobrabilidad de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(ii) Provisión procíclica -

La provisión procíclica representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada (sobre deudores clasificados en categoría normal) de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS; sin embargo, con fecha 27 de noviembre de 2014, el componente de la provisión procíclica fue desactivado de acuerdo a lo establecido por la SBS en su Circular N°B-2224-2014, considerando que el promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI) de los últimos 30 meses (tomando como último dato el mes de setiembre de 2014) fue menor a 5.00 por ciento (real 4.99 por ciento).

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico dependiendo del comportamiento del porcentaje del promedio anual del producto bruto interno (PBI) si está por encima o debajo del 5.00 por ciento, respectivamente.

La SBS estableció que, durante la desactivación de la aplicación del componente procíclico, las instituciones financieras no pueden, bajo ninguna circunstancia, generar utilidades por la reversión de dichas provisiones, las cuales deben ser solo utilizadas para el registro de provisiones específicas obligatorias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene una provisión genérica voluntaria ascendente a S/49.7 millones para los créditos directos de cobranza dudosa correspondiente a la provisión que fue determinada bajo regla procíclica y que a dichas fechas se encuentran pendientes de ser asignadas a provisiones específicas obligatorias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene provisiones procíclicas para créditos indirectos por S/6.1 millones (S/6.3 millones al 31 de diciembre de 2016).

(iii) Provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista

El Banco constituye una provisión por sobreendeudamiento de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°6941-2008. Dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por el Banco como normal, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, dicha provisión asciende a S/47.6 millones y S/40.0 millones, respectivamente.

Las provisiones para créditos directos se presentan deducidas del saldo del correspondiente activo, y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

(f) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación –

El Banco considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver nota 24.3 (ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 19.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### (g) Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero"; asimismo, el Banco clasificó sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones financieras a vencimiento, e (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco sólo mantiene inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

- Inversiones disponibles para la venta – En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; es decir, es una categoría residual.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son medidas posteriormente a valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable son reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" neto de su efecto impositivo, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previo a su valorización a valor razonable, se actualiza su costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y, a partir del costo amortizado obtenido, se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

- Inversiones a vencimiento - Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente estas inversiones son medidas a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización de ser aplicable.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también debe realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

Las transacciones con inversiones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses de las inversiones se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N°7033-2012, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis de dos filtros, detallados a continuación:

(i) Primer filtro:

Trimestralmente se evalúan las siguientes condiciones para toda la cartera de inversiones representativa de deuda y de capital afecta a deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de los estados financieros disminuya hasta por debajo del 50.0 por ciento de su costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del 20.0 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio.

(ii) Segundo filtro:

Se evalúa, para los instrumentos que pasaron el primer filtro, las siguientes circunstancias referidas a aspectos cualitativos del emisor:

- (a) Deterioro de la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (b) Condiciones adversas de la inversión y del emisor. Las condiciones adversas incluyen los cambios desfavorables en el entorno económico, tecnológico o de mercado en los que la inversión o el emisor operan.
- (c) Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados.
- (d) Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
- (e) Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- (f) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- (g) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (h) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- (i) El Banco no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la entidad, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

De acuerdo a lo establecido en la norma, si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, existe un deterioro del valor. Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las evaluaciones posteriores se efectúan sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

La pérdida por deterioro que corresponda a instrumentos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta se revertirá en el resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. La pérdida por deterioro que corresponda a instrumentos de capital se revertirá a través del "Otro resultado integral".

La pérdida por deterioro de las inversiones a vencimiento se revertirá en el resultado del ejercicio si está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la clasificación de riesgo del instrumento o del emisor). La reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de deuda que exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro de la inversión en la fecha de reversión.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en los resultados del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable, ver párrafo (l) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	33
Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

(i) Activos intangibles de vida limitada -

Los activos intangible, incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, ver párrafo (l) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (4 años). Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee intangibles considerados de vida ilimitada.

(j) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en el estado de resultados integrales en la cuenta "Intereses y comisiones de valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por intereses", nota 17. Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

(k) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 – Impuestos sobre las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

(l) Deterioro del valor de los activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el Banco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(m) Actividades fiduciarias -

Los activos y flujos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros, ya que el Banco no es su propietario y solo se registran para su control fiduciario en cuentas de orden. Las comisiones por estas actividades se incluyen en la cuenta "Otros" del rubro "Ingresos por servicios financieros" del estado de resultados integrales.

(n) Pensiones de jubilación -

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N°20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley N°20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado Peruano se registrarán por las normas contenidas en el Decreto Supremo N°026-2013-EF y, en la que resulte aplicable, por la Resolución de Contaduría N°159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N°20-2003-EF/93.01; el cual fue derogado por la Resolución Directoral N°014-2016-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública. Asimismo, por el Comunicado N°002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de la Contabilidad Pública del MEF, que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del periodo que corresponda.

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante "la ONP"), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N°002-2018-Jefatura/ONP. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.67 por ciento, o tasa de interés técnico anual -TITA, aplicada a soles para la conmutación actuarial de las tablas de mortalidad para un horizonte a mediano y largo plazo (4.67 por ciento al 31 de diciembre de 2016); la cual es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra en un estudio de apoyo al informe N°026/2017-OPG.EE/ONP, en el cual es presentado la Guía Técnica. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

(o) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(p) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos son divulgados cuando su grado de contingencia es probable.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(q) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos, de existir.

(r) Estados financieros al 31 de diciembre de 2016-

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros del Banco no son significativas tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dicha fecha.

(s) Nuevos pronunciamientos contables-

(s.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2017 –

Durante el año 2017, el CNC emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N°001-2017-EF/30 emitida el 13 de abril de 2017, que oficializó las modificaciones a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".
- Resolución N°002-2017-EF/30 emitida el 28 de abril de 2017, que oficializó las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016, la interpretación CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" y las modificaciones a la NIC 40 "Propiedades de Inversión".
- Resolución N°003-2017-EF/30 emitida el 23 de agosto de 2017, mediante la cual oficializó la versión 2017 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC.
- Resolución N°004-2017-EF/30 emitida el 26 de setiembre de 2017, mediante la cual oficializó la NIIF17 "Contratos de Seguro" y la CINIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".
- Resolución N°005-2017-EF/30 emitida el 13 de diciembre de 2017, mediante la cual se postergó la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" al 1 de enero de 2019.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(s.ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2017

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedimientos de contratos con clientes, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.
- NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15.
- NIIF 17 "Contratos de Seguro", efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2021 o posteriormente, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
- CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.
- CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.



## Notas a los estados financieros

(continuación)

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014 – 2016  
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión. Este ciclo de mejoras son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017  
NIIF 3 Combinaciones de negocios – Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta, NIIF 11 Acuerdos conjuntos – Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta, NIC 12 Impuesto sobre las ganancias – consecuencia de los pagos de instrumentos financieros clasificados en patrimonio y NIC 23 Costes por intereses – costes por intereses capitalizables. Este ciclo de mejoras son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de propiedades de inversión”, Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 2 “Clasificación y valoración de transacciones con pagos basadas en acciones. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 4 – aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguros. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Características de pagos anticipados con compensación negativa. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 “Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”. El IASB ha aplazado la fecha de aplicación de estas modificaciones indefinidamente.
- Modificaciones a la NIIF 15 “Clarificaciones a la norma”. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (s.i) y (s.ii) sólo aplican en forma supletoria a las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 3. Fondos disponibles

Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público, los cuales se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación, se muestran los saldos de encaje mantenidos por el Banco:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	384,592	553,079
Efectivo en bóvedas del Banco	1,997,195	1,648,266
<b>Total</b>	<b>2,381,787</b>	<b>2,201,345</b>

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2017, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y en moneda nacional devenga intereses a tasas anuales de 0.37 y 0.05 por ciento, respectivamente (0.18 por ciento en moneda extranjera y 1.05 por ciento en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, el Banco mantiene los siguientes fondos en el Banco Central de Reserva del Perú:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Depósito especial a la vista (*)	6,598,876	5,405,295
Depósito overnight (**)	372,715	1,063,852
Rendimientos devengados del depósito especial	8,181	10,327
<b>Total</b>	<b>6,979,772</b>	<b>6,479,474</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2017, dicho depósito denominado en soles genera intereses a una tasa efectiva anual de 2.0 por ciento (3.0 por ciento, al 31 de diciembre de 2016).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un depósito ascendente a US\$115.0 millones, equivalentes a S/372.7 millones, que devenga intereses a una tasa efectiva anual de 1.41 por ciento y con vencimiento el 2 de enero de 2018 (al 31 de diciembre de 2016, correspondía a un depósito ascendente a US\$317.0 millones, equivalentes a S/1,063.9 millones que devengó intereses a una tasa efectiva anual de 0.70 por ciento y venció el 2 de enero de 2017).

Las cuentas corrientes en bancos del país y los depósitos en bancos del exterior corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Durante el año 2017, el Banco registró intereses devengados por aproximadamente S/94.0 millones, S/0.1 millones y S/7.1 millones generados por el depósito especial en el BCRP, depósitos a plazo y otros disponibles, respectivamente, (aproximadamente S/135.9 millones, S/11.3 millones y S/3.9 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016) los cuales se registraron en la cuenta "Intereses por fondos disponibles" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, nota 17.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 4. Inversiones

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta:

Descripción	2017		2016	
	Cantidad	Valor razonable estimado S/(000)	Cantidad	Valor razonable estimado S/(000)
Bonos soberanos de la República del Perú (b)	3,285,856	3,401,808	1,376,451	1,297,514
Certificados de depósito del BCRP (c)	17,473	1,735,230	44,986	4,406,392
Letras del Tesoro (d)	12,663,243	1,255,321	7,167,500	707,533
Bonos Globales de la República del Perú (b)	247,200	872,320	62,000	216,031
Bonos supranacionales (e)	134,001	420,946	2,015	12,425
Bonos corporativos (f)	55,528	152,065	77,408	192,465
Bonos Globales de la República de México	25,000	84,115	-	-
Bonos Globales de la República de Colombia	20,000	67,090	-	-
Acciones Bladex (g)	446,556	39,150	446,556	44,097
Papeles comerciales - Agrobanco	-	-	7,500	7,312
Bonos titulizados y otros	-	-	9	228
		8,028,045		6,883,997
Intereses devengados		81,530		32,187
<b>Total</b>		<b>8,109,575</b>		<b>6,916,184</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los bonos soberanos son emitidos en soles y los bonos globales en dólares estadounidenses y en euros, son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación

(c) Son instrumentos al portador libremente negociables y emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidables en soles. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.

(d) Son instrumentos de deuda emitidos por el Tesoro Público en representación de la República del Perú los cuales son adquiridos a descuento y a un valor nominal unitario de S/100. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (e) Son instrumentos de deuda emitidos por instituciones de carácter internacional con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Al 31 de diciembre de 2017, los bonos supranacionales corresponden a bonos emitidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en dólares estadounidenses y por el Banco Centroamericano de Integración Económica en soles. Al 31 de diciembre de 2016, correspondía a bonos emitidos Banco Mundial en dólares estadounidenses y por el Banco Centroamericano de Integración Económica en soles.
- (f) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	S/(000)	S/(000)
Citigroup	33,997	38,228
Edelnor	21,315	21,711
Luz del Sur S.A.A.	21,078	25,862
Red de Energía del Peru Rep.	17,487	16,556
JP Morgan Chase Bank N.A.-New York	13,295	15,570
Scotiabank	10,177	17,127
Alicorp	-	10,126
Otros menores a S/10.0 millones	34,716	47,285
	<u>152,065</u>	<u>192,465</u>

- (g) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a las acciones comunes de clase "A" emitidas por Bladex, que representan el 1.1 por ciento de su capital social. A dichas fechas, el valor razonable por acción fue US\$ 26.90 y US\$29.43, respectivamente.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(h) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los vencimientos y las tasas internas de retorno de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Tasas a valor razonable											
	Vencimiento		2017					2016				
			S/	US\$	S/	US\$	€	S/	US\$	S/	US\$	€
	2017	2016	Min %	Max %	Min %	Max %	Min/Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min/Max %
Bonos soberanos de la República del Perú	Set-23 / Feb-42	Set-23 /Feb-42	4.21	6.15	-	-	-	5.74	7.20	-	-	-
Certificados de depósito del BCRP	Ene-18 / Jun-19	Ene-17 / Ene-18	3.00	3.17	-	-	-	4.25	4.50	-	-	-
Letras del Tesoro	Ene-18 / Dic-18	Ene-17 / Nov-17	3.11	3.40	-	-	-	6.58	6.79	-	-	-
Bonos Globales de la República del Perú	Ago-27	Ago 27	-	-	3.08	3.08	-	-	-	3.72	3.72	-
Bonos supranacionales	Mar-18 / Nov-34	Mar-18 / Nov-34	3.89	3.89	2.18	12.65	-	4.83	4.83	10.70	10.70	-
Bonos corporativos	Ene-18 / Set-24	Feb-17 / Set-34	3.44	5.80	14.97	17.93	-	4.22	7.01	11.38	16.38	-
Bonos Globales de la República de México	Ene-26 / Mar-27	-	-	-	3.54	3.71	-	-	-	-	-	-
Bonos Globales de la República del Colombia	Feb-24 / Abr-27	-	-	-	3.36	3.69	-	-	-	-	-	-
Papeles comerciales - Agrobanco	-	May-17 / Jun-17	-	-	-	-	-	3.39	4.31	-	-	-
Bonos titulizados y otros	-	Ene-17	-	-	-	-	-	4.92	4.92	-	-	-

Durante los años 2017 y 2016, el Banco registró intereses devengados por aproximadamente S/348.8 millones y S/305.2 millones, respectivamente, los cuales se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones disponibles para la venta" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, ver nota 17.

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene un activo diferido por impuesto a la renta neto por aproximadamente S/2.7 millones, ver nota 13(a), generado por la pérdida neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por aproximadamente S/9.2 millones (pasivo diferido neto por aproximadamente S/2.0 millones, ver nota 13(a)), y ganancia neta no realizada por aproximadamente S/6.8 millones, al 31 de diciembre de 2016). Cabe mencionar que, al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene pérdidas netas no realizadas correspondientes a ciertas inversiones que no se encuentran afectas al impuesto a la renta por aproximadamente S/7.6 millones (aproximadamente S/56.5 millones, al 31 de diciembre de 2016).

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son de naturaleza temporal. Asimismo, ha decidido y tiene la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita una recuperación anticipada en el valor razonable; lo que puede ocurrir en el vencimiento de las mismas en el caso de instrumentos representativos de deuda.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (j) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 clasificado por vencimiento:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Hasta 3 meses	2,082,965	1,384,312
De 3 meses a 1 año	881,767	3,251,744
De 1 a 3 años	114,766	561,899
De 3 a 5 años	331,690	29,624
Más de 5 años	4,577,707	1,612,321
Sin vencimiento (acciones)	39,150	44,097
<b>Total</b>	<b>8,028,045</b>	<b>6,883,997</b>

- (k) Inversiones a vencimiento -

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Bonos D.S. N°002-2007 (i)	773,254	1,020,921
Bonos subordinados BSI2FEB2029 (ii)	1,432,599	-
Intereses devengados BSI2FEB2029 (ii)	31,852	-
	<b>2,237,705</b>	<b>1,020,921</b>

- (i) Mediante Decreto Supremo N°002-2007-EF publicado el 11 de enero de 2007, el MEF derogó el Decreto Supremo N°210-2006-EF que fue publicado el 27 de diciembre de 2006; en el cual se dispuso, entre otros, la conciliación de las obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un Acta de Conciliación de Obligaciones Recíprocas (en adelante el "Acta de Conciliación") de fecha 28 de diciembre de 2006.

El mencionado Decreto Supremo ratificó el Acta de Conciliación, estableciendo que las obligaciones conciliadas al 30 de setiembre de 2006 se actualicen al 1 de enero de 2007, según los criterios establecidos en dicha Acta de Conciliación. En este sentido, estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor del 2 de enero de 2007.

Las deudas recíprocas conciliadas al 30 de setiembre de 2006 como consecuencia del Acta de Conciliación, suscrita el 28 de diciembre de 2006, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por US\$31.3 millones y deudas del Banco a favor del MEF por US\$72.4 millones, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por US\$41.1 millones.

Asimismo, en la nueva Acta de Conciliación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco actualizada al 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por S/64.3 millones y US\$849.2 millones, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada es como sigue:

	S/(000)	US\$(000)
<b>Deuda del MEF a favor del Banco (i):</b>		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
<b>Deuda del Banco a favor del MEF (ii):</b>		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
<b>Deuda del MEF a favor del Banco (i) – (ii)</b>	<u>64,338</u>	<u>808,092</u>

De acuerdo con el Decreto Supremo N°002-2007-EF, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en soles por S/2,644.6 millones; por consiguiente, la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/3.193 por US\$1.
- El bono se emitió bajo las siguientes características:
  - En soles.
  - No negociable.
  - Vencimiento a 30 años.
  - Amortizable anualmente.
  - 6.3824 por ciento de interés anual, pagadero trimestralmente.
  - Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.
- La amortización del bono será con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30.0 por ciento de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso, la amortización no podrá ser menor a S/60.0 millones. Si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.
- En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.
- Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Debido a que la tenencia de los bonos emitidos por el MEF se ha realizado en el marco de una ley (mediante Decreto Supremo N°002-2007-EF), donde los intereses son cancelados con recursos dinerarios del MEF e incluso la amortización podría efectuarse con recursos del mismo MEF (en caso el Banco no genere utilidades), la Gerencia del Banco lo definió como una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 asciende a S/773.3 millones y S/1,020.9 millones, respectivamente; asimismo, durante el año 2017 este bono generó intereses por aproximadamente S/51.0 millones (aproximadamente S/67.0 millones, durante el año 2016), que se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, nota 17.

En sesión de Directorio N°2151 celebrada el 12 de abril de 2017, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2016 a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por aproximadamente S/250.7 millones (incluye aproximadamente S/3.0 millones de intereses devengados) producto de dicha distribución, ver nota 14(d).

En sesión de Directorio N°2099 celebrada el 11 de marzo de 2016, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2015 a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por aproximadamente S/145.8 millones producto de dicha distribución, ver nota 14(d).

- (ii) Durante los años 2013 y 2014, el Banco y el MEF celebraron diversos contratos de créditos y convenios de administración de deuda con el fin de establecer operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación de las obligaciones derivadas de los créditos otorgados al MEF destinados a financiar: (i) la primera etapa de siete (7) proyectos ejecutados por el Ministerio de Defensa (DS N°267-2013), (ii) conjunto de requerimientos adicionales del Ministerio de Defensa (DS N°358-2013-EF), (iii) parte de los componentes de ocho (8) proyectos de inversión a ser ejecutados por el Ministerio de Defensa (DS N°359-2013), (iv) las carteras de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Chincheros (DS N°331-2014-EF) y (v) el proyecto "Recuperación del Servicio de Instrucción básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP grupo aéreo n°51" (DS N°211-2012-EF); cuyo plazo de vencimiento fue pactado para julio de 2017. Bajo esta modalidad el MEF entregaría, al finalizar el plazo de pago, en propiedad del Banco bonos soberanos por un importe total de S/2,073.1 millones, en el marco del Acta de Conciliación de Desembolsos de los Decreto Supremos anteriormente mencionados.

En base a ello, en julio de 2017, el Banco clasificó los bonos recibidos en pago producto del convenio de Administración de la Deuda entre el Banco y el MEF, de la siguiente manera:

- Inversiones disponibles para la venta. Bonos entregados el 4 de julio de 2017 – BS12AGO2026 por el importe de S/606.8 millones; e
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Bonos entregados el 6 de julio de 2017 BS 12FEB2029 por el importe de S/1,466.3 millones (que incluían intereses devengados a la fecha de aproximadamente S/33.6 millones). Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de estos bonos ascendió a S/1,464.5 (incluido sus intereses devengados).

Con respecto al Bono soberano 12FEB2029, la Gerencia del Banco definió este bono como una inversión a ser mantenidas hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento. Dicho bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
- Libremente negociable.
- Bono soberano con vencimiento el 12 de febrero de 2029.
- Tasa cupón de 6.0 por ciento anual con pago semestral de intereses
- Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.

Finalmente, cabe indicar que desde el mes de julio hasta diciembre de 2017 este bono generó intereses por aproximadamente S/41.6 millones que se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos por intereses".



## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 5. Cartera de créditos, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro incluye lo siguiente:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
<b>Créditos directos</b>		
Vigentes		
Créditos soberanos – MEF (b)	3,239,166	5,156,037
Créditos a empresas del sistema financiero	369,585	589,569
Créditos a entidades del sector público	84,017	278,122
Créditos de consumo	4,874,152	4,111,030
Crédito hipotecario	237,699	186,639
Créditos refinanciados	6,656	4,471
Créditos vencidos	54,063	38,299
Créditos en cobranza judicial	33,053	32,506
	<u>8,898,391</u>	<u>10,396,673</u>
<b>Más (menos)</b>		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	54,981	59,628
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados	(1,345)	(934)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)	(304,502)	(284,379)
	<u>8,647,525</u>	<u>10,170,988</u>
<b>Créditos indirectos, (d) y nota 16(a)</b>	<u>248,815</u>	<u>811,950</u>

(b) Corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones; los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos. La disminución ascendente a aproximadamente S/1,916.8 millones se debe al efecto neto de los préstamos desembolsados en el año 2017 por aproximadamente S/446.4 millones y a la compensación de deuda realizado con el MEF por S/2,073.1 millones, ver nota 4(k)(ii). Asimismo, corresponde a los pagos que realizó el MEF de los DS N°126-14, DS N° 143-08, DS N° 235-13, DS N° 204-09, DS N° 218-07 y otros menores por S/90.5 millones, S/62.8 millones, S/47.4 millones, S/42.4 millones, S/41.3 millones y S/5.7 millones, respectivamente.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N°11356-2008, es la siguiente:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
<b>Créditos no minoristas</b>		
Corporativos	3,692,767	6,023,728
Medianas empresas	6,266	6,337
	<u>3,699,033</u>	<u>6,030,065</u>
<b>Créditos Minoristas</b>		
Consumo revolvente y no revolvente	4,959,410	4,178,174
Hipotecarios para vivienda	239,316	187,794
Pequeñas empresas	594	602
Microempresas	38	38
	<u>5,199,358</u>	<u>4,366,608</u>
<b>Total</b>	<u>8,898,391</u>	<u>10,396,673</u>

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente empleados y pensionistas del estado, y organismos gubernamentales. Dichas garantías, están conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, depósitos y títulos valores.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2017						2016					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total		Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	8,687,268	97.6	203,112	81.6	8,890,380	97.2	10,209,437	98.2	749,738	92.3	10,959,175	97.8
Con problemas potenciales	31,104	0.4	-	-	31,104	0.4	32,435	0.3	-	-	32,435	0.3
Deficiente	29,536	0.3	-	-	29,536	0.3	26,733	0.3	-	-	26,733	0.2
Dudoso	68,138	0.8	45,703	18.4	113,841	1.2	61,025	0.6	62,212	7.7	123,237	1.1
Pérdida	82,345	0.9	-	-	82,345	0.9	67,043	0.6	-	-	67,043	0.6
	8,898,391	100.0	248,815	100.0	9,147,206	100.0	10,396,673	100.0	811,950	100.0	11,208,623	100.0

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	S/(000)	S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	284,379	263,564
Provisión, neta de recuperos	21,213	20,693
Recupero de cartera castigada	3	588
Cartera de crédito castigada	(1,014)	(428)
Diferencia en cambio y otros	(79)	(38)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>304,502</b>	<b>284,379</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la provisión para créditos directos incluye una provisión genérica voluntaria ascendente a S/49.6 millones correspondiente a la provisión que fue determinada bajo regla procídica.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la provisión para créditos indirectos asciende aproximadamente a S/8.0 millones y S/12.2 millones, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 8(a).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(e).

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Moneda Extranjera</b>	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
Sobregiros	6.0 – 17.0	12.0	3.5 – 17.0	12.0
Préstamos corporativos	6.0 - 13.1	8.0	7.1 - 13.1	8.0
Préstamos de consumo				
Préstamos	10.0 – 19.0	-	10.0 - 19.0	-
Tarjetas de crédito	14.0 – 27.0	-	14.0 - 27.0	-
Préstamos hipotecarios	7.0 – 9.25	-	7.5 – 10.0	-

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida", se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto son registrados para fines de control en "Cuentas de orden" fuera de balance.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (g) A continuación se presenta la cartera bruta de créditos directos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
<b>Por vencer -</b>		
Hasta 1 mes	214,376	310,742
De 1 a 3 meses	489,706	409,439
De 3 meses a 1 año	3,828,670	3,864,426
De 1 a 3 años	3,067,044	4,701,153
De 3 a 5 años	1,046,437	770,706
Más de 5 años	158,385	264,931
Refinanciados	6,656	4,471
Vencidos y en cobranza judicial	87,117	70,805
<b>Total</b>	<b>8,898,391</b>	<b>10,396,673</b>

### 6. Cuentas por cobrar, neto

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro comprende:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Cuentas por cobrar a COFIDE - FORPRO (b)	176,173	-
Cuentas por cobrar por venta de valores (c)	153,920	258
Cuentas por cobrar a COFIDE - FOGEM (d)	67,540	256,650
Adelantos al personal	44,610	19,701
Reclamos a terceros (e)	22,798	17,689
Comisiones por cobrar (f)	22,467	16,455
Adelanto a proveedores	1,967	1,278
Cuentas por cobrar al MEF (g)	106	36,887
Otras cuentas por cobrar	8,031	7,382
	497,612	356,300
Provisión para reclamos a terceros	(5,264)	(5,554)
Provisión para otras cuentas por cobrar	(255)	(248)
	<b>492,093</b>	<b>350,498</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (b) Mediante Decreto de Urgencia N°008-2017 publicado el 22 de abril de 2017, se crea el Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE-FORPRO (en adelante "FORPRO"), con recursos no comprometidos que se transfirieron de los siguientes fondos: (i) Fondo MIPYME, creado mediante Ley N°30230, (ii) Fondo de Respaldo para la pequeña y mediana empresa – DU N°050-2002 y (iii) Fondo de Garantía Empresarial – FOGEM, creado por DU N°024-2009.

En base a ello, se autorizó al MEF y Banco de la Nación a transferir recursos no comprometidos de FOGEM, ver párrafo (d) más adelante, a favor del FORPRO por el importe de S/176.2 millones; participando el Banco en este fondo en aproximadamente 24.9%.

El objetivo de FORPRO es el de facilitar e impulsar el financiamiento, reactivar y fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE, mediante: (i) financiamiento para la adquisición o renovación de activo fijo y capital de trabajo y (ii) otorgamiento de garantías y financiamiento a través de otros instrumentos financieros. El FORPRO tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, según numeral 9.5 del artículo 9 del DU N°008-2017.

La administración de FORPRO fue encargada a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A (COFIDE) a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El saldo inicial de la cuenta por cobrar a COFIDE corresponde al aporte efectuado por el Banco para la constitución de FORPRO en soles. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos y gastos que genera el FORPRO. Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FORPRO al Banco.

- (c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a cuentas por cobrar por la venta de siete (7) bonos soberanos emitidos por el MEF que totalizan un importe ascendente a S/153.9 millones. Esta cuenta fue cobrada en los primeros días de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, correspondía a los importes pendientes de cobro por la venta de instrumentos de deuda (bonos soberanos) realizadas el 30 de diciembre de 2016; los cuales fueron cobrados en los primeros días de enero 2017.

- (d) Mediante Decreto de Urgencia N°024-2009 publicado el 20 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) que es un patrimonio autónomo constituido con el aporte de US\$98.0 millones, equivalente a S/300.0 millones de ese momento, efectuado por el Banco con cargo a recursos propios y cuya administración fue encargado a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE); en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El objetivo del FOGEM es garantizar los préstamos que las instituciones financieras integrantes del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos 2 años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo, mediante Decreto de Urgencia N°058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012, mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 en su Centésima Primera Disposición Complementaria Final, se amplió hasta el 31 de diciembre del 2016 y, mediante Decreto Legislativo 1282 que modifica la Ley 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial y que amplía el plazo de acogimiento al Fondo de Garantía Empresarial - FOGEM, se amplió dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

El saldo inicial de la cuenta por cobrar a COFIDE correspondía al aporte efectuado por el Banco para la constitución de FOGEM en dólares estadounidenses. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos y egresos que genera el FOGEM (que incluye la actualización de los fondos que mantiene el FOGEM en dólares americanos como consecuencia del aporte efectuado por el Banco en dicha moneda). Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FOGEM al Banco.

Al 31 de diciembre de 2017, debido al Decreto de Urgencia N°008-2017, ver párrafo (a) anterior, se transfirió el importe de US\$54.7 millones, equivalente a S/176.2 millones, del patrimonio de FOGEM a favor del fideicomiso FORPRO, generando la disminución en la cuenta por cobrar a COFIDE.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde principalmente a S/9.2 millones por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios declarados remotos, cuentas por cobrar por los programas "Juntos" y "Pensión 65" ascendente a S/ 3.4 millones (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutoras de los programas sociales), reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por S/2.2 millones, reclamos a Bancos en liquidación por S/2.1 millones y reclamos varios por S/5.9 millones.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo correspondía principalmente a S/3.6 millones por concepto de reembolso del seguro provisionado por las demandas contra terceros, reclamos a CAFAE por S/2.2 millones y reclamos varios por S/5.4 millones.

- (f) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/12.6 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) S/4.5 millones de comisiones a empresas de seguros, (iii) fideicomisos por S/ 2.0 millones, (iv) S/ 1.9 millones por comisiones ONP, (v) S/1.3 millones de comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional, y (vi) S/0.2 millones otros menores.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/13.3 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) fideicomisos por S/ 1.9 millones y (iii) S/1.3 millones de comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional.

- (g) El Banco suscribió un convenio con el MEF en amparo de la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria de la Ley N°30114 – Ley del Presupuesto del Sector Público 2014, en donde se establecen los términos y condiciones del reembolso de los gastos por las contrataciones de bienes y servicios en que hubiera incurrido el Banco a solicitud del MEF para realizar el "Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM/FMI 2015-Perú". Por su parte el MEF se comprometió a reembolsar al Banco todos los gastos incurridos y acreditados de dicho Proyecto hasta el 31 de enero de 2016. Sin embargo, mediante Resolución Ministerial N°114-2016-EF/10 se prorrogó el plazo de cierre del Proyecto Especial hasta el 15 de mayo de 2016, lo cual involucró demora en la determinación del monto pendiente a pagar a favor del Banco.

Con fecha 17 de abril de 2017, mediante la carta EF/92.200 N° 90 – 2017, se efectuó la compensación de parte de esta deuda con cargo a las utilidades del Tesoro Público por S/37.4 millones, según lo acordado en sesión de Directorio N°2151 celebrada el 12 de abril de 2017, ver nota 14 (d). Al 31 de diciembre de 2017, queda un saldo pendiente de aproximadamente S/106 mil por este concepto.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 7. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2017 y 2016:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Vehículos S/(000)	Trabajos en curso y unidades por recibir (b) S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>								
<b>Saldo al 1 de enero 2016</b>	55,847	363,094	15,913	113,036	242,828	8,768	454,274	1,253,760
Adiciones	4,040	-	-	3,108	25,699	-	88,790	121,637
Ventas, nota 22(c)	(6,172)	(26,984)	-	-	-	-	-	(33,156)
Transferencias (b)	-	-	-	2,132	28,007	-	(30,139)	-
Retiros	-	-	-	(339)	(13,104)	(627)	-	(14,070)
Otros cambios (c)	-	-	-	-	-	-	55,320	55,320
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016 (i)</b>	<u>53,715</u>	<u>336,110</u>	<u>15,913</u>	<u>117,937</u>	<u>283,430</u>	<u>8,141</u>	<u>568,245</u>	<u>1,383,491</u>
Adiciones	-	5,728	-	6,285	12,620	324	3,687	28,644
Transferencias (b)	5,248	398,407	-	70,313	25,365	-	(499,333)	-
Retiros	-	-	-	(2,314)	(1,743)	-	-	(4,057)
Otros cambios (c)	-	679	648	-	-	-	1,964	3,291
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017 (iv)</b>	<u>58,963</u>	<u>740,924</u>	<u>16,561</u>	<u>192,221</u>	<u>319,672</u>	<u>8,465</u>	<u>74,563</u>	<u>1,411,369</u>
<b>Depreciación</b>								
<b>Saldo al 1 de enero 2016</b>	-	240,263	12,363	74,275	161,898	5,220	-	494,019
Depreciación del ejercicio	-	8,253	1,746	8,090	25,907	934	-	44,930
Ventas, nota 22(c)	-	(20,213)	-	-	-	-	-	(20,213)
Retiros	-	(9)	-	(322)	(11,078)	(597)	-	(12,006)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016 (ii)</b>	<u>-</u>	<u>228,294</u>	<u>14,109</u>	<u>82,043</u>	<u>176,727</u>	<u>5,557</u>	<u>-</u>	<u>506,730</u>
Depreciación del ejercicio	-	19,573	1,090	12,833	42,144	988	-	76,628
Retiros y otros	-	2,023	-	(1,090)	7,127	-	-	8,060
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017 (v)</b>	<u>-</u>	<u>249,890</u>	<u>15,199</u>	<u>93,786</u>	<u>225,998</u>	<u>6,545</u>	<u>-</u>	<u>591,418</u>
Deterioro al 31 de diciembre de 2016 (iii)	9,547	27,358	-	-	-	-	-	36,905
Deterioro al 31 de diciembre de 2017 (vi)	9,547	27,358	-	2,003	-	-	-	38,908
<b>Valor neto en libros</b>								
Al 31 de diciembre 2016 (i)-(ii)-(iii)	<u>44,168</u>	<u>80,458</u>	<u>1,804</u>	<u>35,894</u>	<u>106,703</u>	<u>2,584</u>	<u>568,245</u>	<u>839,856</u>
Al 31 de diciembre 2017 (iv)-(v)-(vi)	<u>49,416</u>	<u>463,675</u>	<u>1,362</u>	<u>96,432</u>	<u>93,674</u>	<u>1,920</u>	<u>74,563</u>	<u>781,042</u>



## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (b) Durante el 2017, se conduyeron con los trabajos finales y documentación la valorización por la construcción de la Nueva Sede Institucional; en consecuencia, se realizaron las transferencias de los activos fijos clasificados inicialmente como "Trabajos en curso y unidades por recibir" a sus rubros respectivos: (i) edificios y otras construcciones por S/397.7 millones, (ii) mobiliario y equipos por S/49.0 millones y (iii) equipos de cómputo por S/18.4 millones; totalizando un importe de S/465.2 millones. El saldo restante de transferencias de "Trabajos en curso y unidades por recibir" por S/34.1 millones corresponde a otros bienes, maquinarias y mobiliarios recibidos durante el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por aproximadamente S/74.6 millones de "Trabajos en curso y unidades por recibir" corresponde principalmente a lo siguiente: (i) adquisición de 3 unidades inmobiliarias que asciende a S/36.5 millones, (ii) adquisición de mobiliarios y equipos pendientes por recibir por aproximadamente S/15.3 millones y (iii) desembolsos de aproximadamente S/24.6 millones relacionado a otros proyectos menores en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2016, correspondía a las valorizaciones de obras presentadas por el Banco por la construcción de la Nueva Sede Institucional que representaba un porcentaje de avance de 99.84 por ciento y el monto de la inversión ascendía a S/462.2 millones. Asimismo, correspondían a la adquisición de (i) 3 unidades inmobiliarias (319 estacionamientos) que ascendía a aproximadamente S/37.8 millones, (ii) adquisición de mobiliarios y equipos pendientes de recibir por aproximadamente S/43.4 millones y (iii) desembolsos de S/18.2 millones, relacionado a otros proyectos menores en ejecución.

- (c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a bienes y mobiliarios pendientes de recibir y a provisiones de proyectos menores pendientes de valorización.

Al 31 de diciembre de 2016, correspondía a provisiones de los bienes y servicios en proceso de adquisición, ello por encontrarse en la situación de "pendientes de pagos" a dicha fecha. Los servicios y bienes pendientes de recibir comprenden, principalmente, servicios de supervisión de obras, servicios de ampliación y remodelación de agencias, adquisición de varios mobiliarios y equipos, entre otros desembolsos menores.

- (d) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (e) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (f) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.
- (h) En el año 2010, el Banco realizó la tasación de sus terrenos e inmuebles. Producto de dichas tasaciones, registró un deterioro en terrenos y edificaciones por aproximadamente S/8.6 millones y S/31.6 millones, respectivamente. Asimismo, en el año 2011, registró S/0.4 millones por un ajuste de deterioro de edificaciones no reconocido del periodo 2010 y; en el año 2013, el Banco registró un deterioro de sus terrenos producto de la incorporación de un terreno adjudicado, el cual está ubicado en el distrito de Ate, dicho importe asciende a S/4.4 millones. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco realizó la venta de dos (2) terrenos, ver nota 22(c), que involucró una disminución en el saldo de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró deterioro de equipos de cómputo adquiridos para la ejecución del proyecto "Core bancario", ver nota 8 (d), y que estuvieron en posesión del Consorcio Nessa por un importe de S/2.0 millones, ver nota 21(d). A continuación se presenta el movimiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Saldo al 1 de enero	36,905	44,980
Disminución por venta de activos, nota 22(c)	-	(8,075)
Adiciones	2,003	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>38,908</b>	<b>36,905</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 8. Otros activos, neto y otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estos rubros incluyen lo siguiente:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
<b>Otros activos, neto</b>		
<b>Instrumentos financieros</b>		
Operaciones en trámite (b)	66,360	50,023
Oficina principal y sucursales (c)	17,801	9,812
	<u>84,161</u>	<u>59,835</u>
<b>Instrumentos no financieros</b>		
Saldo a favor del impuesto a la renta (f)	38,281	15,196
Intangibles, neto (d)	59,129	98,690
Pagos anticipados y cargas diferidas	13,890	17,616
Bienes diversos	1,902	1,896
	<u>113,202</u>	<u>133,398</u>
<b>Total</b>	<u>197,363</u>	<u>193,233</u>
<b>Otros pasivos</b>		
<b>Instrumentos financieros</b>		
Operaciones en trámite (b)	176,063	61,214
Sobrante de caja	11,038	8,985
	<u>187,101</u>	<u>70,199</u>
<b>Instrumentos no financieros</b>		
Provisión para litigios y demandas (e)	135,651	81,184
Provisiones para créditos indirectos, nota 5(e)	8,005	12,195
Ingresos diferidos por intereses y comisiones de créditos indirectos	516	1,764
Provisión para riesgos diversos	234	234
Otros	461	481
	<u>144,867</u>	<u>95,858</u>
<b>Total</b>	<u>331,968</u>	<u>166,057</u>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las operaciones en trámite activa incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/37.4 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2018, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por aproximadamente S/14.7 millones, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por aproximadamente S/ 6.0 millones; los cuales se regularizaron a través del sistema del BN en los primeros días del mes de enero de 2018. Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/80.8 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2018, (ii) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por aproximadamente S/25.8, los cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero, y (iii) transferencias al exterior por aproximadamente S/47.7 millones a solicitud de sus clientes, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las operaciones en trámite activa incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/16.7 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2018, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por aproximadamente S/13.6 millones, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por aproximadamente S/5.5 millones; los cuales se regularizaron a través del sistema del BN en los primeros días del mes de enero. Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/17.3 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2017, (ii) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por aproximadamente S/13.5, los cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero, y (iii) transferencias al exterior por aproximadamente S/4.4 millones a solicitud de sus clientes, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2017.

- (c) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal a las agencias y oficinas en el interior del país mediante los servicios de las empresas transportadoras de valores.
- (d) Al 31 de diciembre de 2016, los activos intangibles de vida limitada que mantenía el Banco comprendía principalmente: (i) desarrollos y adquisiciones de licencias software utilizados para las operaciones propias del Banco y (ii) desembolsos incurridos y anticipos otorgados por la adquisición e implementación del nuevo "Core Bancario", de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia comprendidas en las bases y las propuestas técnicas y económicas, documentos que forman parte del contrato N°CO-017790-2013-BN suscrito el 22 de enero de 2014 entre el Banco y el consorcio integrado por Nessa Global Banking Solutions S.A. y Rural Servicios Informáticos Sociedad Civil por US\$24,854,240, el cual comprendía el costo del servicio, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio.

Al 31 de diciembre de 2017, el decremento del saldo del rubro intangible corresponde principalmente al registro del deterioro por S/27.2 millones del software "Core Bancario", destinado a la renovación de sus plataformas digitales; debido a los asuntos de incumplimiento contractual por Nessa Global Banking Solutions S.A. y Rural Servicios Informáticos Sociedad Civil registrado en la carta notarial EF/92.2628 N° 1125-2017, que involucraba el incumplimiento con la obligación principal de ejecutar la "implementación de la solución del core bancario" en la forma (numerosas obligaciones a su cargo) y plazos (3 años y 2 días) establecidos en el contrato. Ver nota 21 (c) y (d).

Durante los años 2017 y 2016, el Banco registró una amortización por S/30.4 millones y S/27.0 millones, respectivamente, en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados integrales.

- (e) Corresponde a las provisiones por demandas laborales y previsionales, así como por procesos civiles y arbitrales interpuestos en contra del Banco que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco. Al 31 de diciembre de 2017, el incremento corresponde al registro de la provisión relacionada a la resolución emitida por el Tribunal Arbitral a cargo del proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN), en donde se negoció un pliego de requerimientos presentado por dicho sindicato durante el año 2016.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por S/251.7 millones, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por S/213.5 millones.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por S/215.3 millones, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por S/200.1 millones.

### 9. Obligaciones con el público

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Cuentas corrientes (b)	13,483,218	12,762,725
Ahorros	8,305,954	7,198,265
Obligaciones con el público restringidas (c)	2,373,543	2,488,648
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas (d)	1,722,768	1,802,189
Depósitos a plazo (g)	172,668	174,260
Compensación por tiempo de servicios	74,222	71,499
Otras obligaciones con el público (e)	182,567	154,569
	<u>26,314,940</u>	<u>24,652,155</u>
Intereses devengados por pagar (f)	88,483	89,372
<b>Total</b>	<u>26,403,423</u>	<u>24,741,527</u>

El Banco tiene como política remunerar cuentas corrientes, depósitos de ahorros, a plazo, certificados bancarios y depósitos judiciales y administrativos de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco teniendo en cuenta principalmente las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

- (b) Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Sector privado	4,259,454	4,650,929
Ministerio de Economía y Finanzas	2,692,476	2,424,723
Gobierno central	2,466,581	1,631,158
Instituciones públicas	1,872,567	1,489,120
Gobiernos locales	1,184,298	1,254,579
Empresas públicas	598,689	733,291
Gobierno regional	374,452	562,673
Essalud	33,783	15,578
Organismos internacionales y otros	918	674
<b>Total</b>	<u>13,483,218</u>	<u>12,762,725</u>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (c) Dicho saldo corresponde a depósitos judiciales y administrativos, depósitos en garantía, retenciones judiciales y depósitos inmovilizados por aproximadamente S/2,086.6, S/214.3 millones, S/72.6 millones y S/0.03 millones, respectivamente (aproximadamente S/1,986.1 millones, S/434.1 millones, S/68.3 millones y S/0.1 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).
- (d) La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los ex-trabajadores y trabajadores activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Pensiones de jubilación Decreto Ley N°20530	1,719,254	1,798,568
Régimen laboral Ley N°4916	3,436	3,525
Régimen laboral Decreto Ley N°11377	78	96
	<u>1,722,768</u>	<u>1,802,189</u>

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex-trabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N°20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N°043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N°20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N°106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N°026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N°159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales. En este sentido, el 30 de enero de 2017, se emite el Comunicado N°002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF que establece el tratamiento contable de las obligaciones previsionales.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N°20530 es como sigue:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
<b>Saldo al inicio del año</b>	1,798,568	1,914,643
Incremento debitado a gastos de personal, nota 20(b)	93,778	58,689
Provisiones, alcúotas y montepío	2,575	2,369
Pagos efectuados a pensionistas	<u>(175,667)</u>	<u>(177,133)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>1,719,254</u>	<u>1,798,568</u>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

La obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el ejercicio 2016, debido en parte a la reducción en el número de pensionistas de 5,523 al 31 de diciembre de 2016 a 5,375 pensionistas al 31 de diciembre de 2017.

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera, son los siguientes:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Tasa de descuento	4.67%	4.67%
Período medio de vida	17.81 años	18.20 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con Aguinaldo	676	699
Pensionistas con gratificación	4,537	4,626
Pensionistas sin bonificación	131	121
Activos con Aguinaldo	31	77

La tasa de descuento utilizada es de 4.67 por ciento al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Guía Técnica y el fundamento de la misma que se encuentra en un estudio de apoyo al informe N°026-2017-OPG.EE/ONP, en el cual es presentada la Guía Técnica (4.67 por ciento al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la Guía Técnica y el fundamento de la misma fijada en un estudio de al informe N°025/2016-OPG.EE/ONP). La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad - SP 2005 (Peruana)" para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea esta hombre o mujer; respectivamente, aprobadas por el MEF mediante Resolución Ministerial N°757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N°146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

En el artículo 3° "Monto máximo de las pensiones" de la ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Legislativo N°20530 - Ley N°28449 emitido el 30 de diciembre de 2014, se menciona que el monto máximo mensual de las pensiones de jubilación regulado por la Ley N°20530 es de dos (2) Unidades Impositivas Tributarias – UIT. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, el cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a S/8,100 (S/7,900, al 31 de diciembre de 2016).

- (e) Las otras obligaciones con el público están conformadas por cheques de gerencia, transferencias por pagar, cheques certificados y certificados bancarios por S/92.8 millones, S/79.5 millones, S/5.7 millones y S/4.6 millones, respectivamente (S/69.6 millones, S/72.6 millones, S/7.7 millones y S/4.7 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).
- (f) Los intereses devengados por pagar corresponden a depósitos judiciales y depósitos administrativos por aproximadamente S/84.3 millones y S/4.2 millones, respectivamente (aproximadamente S/85.1 millones y S/4.3 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).
- (g) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Hasta 3 meses	66 367	68,466
De 3 meses a 1 año	106 239	105,747
	172 606	174,213
Intereses devengados por depósitos a plazo	62	47
<b>Total</b>	<b>172 668</b>	<b>174,260</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 10. Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales

Al 31 de diciembre de 2017, incluye depósitos a la vista por S/378.6 millones y depósitos de ahorros por S/0.1 millones (S/465.7 millones y S/0.3 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

A continuación presentamos los depósitos a la vista agrupados por tipo de entidad financiera:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Fondo mivivienda	176,083	68,917
Entidades bancarias	86,998	96,440
COFIDE	75,143	269,008
Cajas municipales de ahorro y crédito	24,182	19,108
Entidades financieras	7,623	7,290
Cajas rurales de ahorro y crédito	6,566	3,572
Edpymes	1,809	1,160
Entidades bancarias del exterior	180	186
<b>Total</b>	<b>378,584</b>	<b>465,681</b>

Los depósitos de ahorro están conformados principalmente por depósitos constituidos por cajas municipales de ahorro y crédito.

### 11. Valores, títulos y obligaciones en circulación

- (a) En el año 2016, el Banco realizó la Primera Emisión de su Primer Programa de Bonos Subordinados por un monto total de S/250 millones, la cual tuvo fecha de colocación el 29 de noviembre de 2016. A continuación presentamos la composición de este rubro:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Bonos Subordinados (b)	250,000	250,000
Intereses por pagar	1,659	1,725
	<b>251,659</b>	<b>251,725</b>

- (b) Estos Bonos se encuentran respaldados únicamente por el patrimonio del Banco (Emisor) y tienen un plazo de 15 años, siendo la fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2031. Los Bonos devengan una tasa de interés nominal anual y fija de 8 por ciento, el periodo de pago de dichos intereses es de 6 meses, siendo la primera fecha de pago (primer cupón) el día 30 de mayo de 2017. La totalidad del principal del Bono se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva serie. Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo a lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

Durante el año 2017, los intereses devengados de los bonos subordinados ascienden a S/19.9 millones. Cabe resaltar que por el año 2016, el Banco solo provisionó los intereses a partir del 30 de noviembre de 2016 (fecha en que se emitieron los bonos). Ver nota 17(b).

El pago del principal e intereses correspondientes se realizará a través de CAVALI.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 12. Cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro incluye lo siguiente:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Proveedores	146,321	195,805
Tributos recaudados y retenidos (b)	121,568	80,402
Participación de los trabajadores por pagar - legal	38,087	37,688
Cuentas por pagar diversas (c)	38,033	36,936
Bono por desempeño grupal	40,000	33,500
Vacaciones por pagar	19,496	18,702
Otras cuentas por pagar al personal	12,947	14,388
Otras contribuciones	1,764	(2,683)
Otros	136	141
<b>Total</b>	<b>418,352</b>	<b>414,879</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los tributos recaudados a nivel nacional por el Banco a solicitud de la Administración Tributaria – SUNAT el cual ascendió a S/117.7 millones (S/77.2 millones al 31 de diciembre de 2016) y a los tributos retenidos por el Banco como agente de retención el cual ascendió a S/3.9 millones (S/3.2 millones al 31 de diciembre de 2016); los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2018.

(c) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de operaciones realizadas a través de cajeros automáticos de otros bancos y establecimientos afiliados a VISA, pendientes de confirmación, por S/6.0 millones y S/14.8 millones, respectivamente (S/5.5 millones y S/13.7 millones al 31 de diciembre de 2016, respectivamente), seguro de desgravamen por préstamos multired S/4.2 millones (S/3.8 millones en el año 2016), cuentas por pagar por AFP's por S/2.0 millones, transferencia FEBAN programa bienestar por S/1.1 millones (S/1.0 millones en el año 2016), y devoluciones por efectuar por S/2.9 millones (S/2.8 millones en el año 2016), entre otros montos menores.



## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 13. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro incluye lo siguiente:

	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b> S/(000)	<b>(Cargo) abono a patrimonio</b> S/(000)	<b>(Cargo) abono a resultados</b> S/(000)	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b> S/(000)	<b>(Cargo) abono a patrimonio</b> S/(000)	<b>(Cargo) abono resultados</b> S/(000)	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> S/(000)
<b>Activo diferido</b>							
Provisión genérica para créditos directos	47,626	-	3,449	51,075	-	(236)	50,839
Provisión para litigios y demandas	29,832	-	(5,883)	23,949	-	16,068	40,017
Provisión para vacaciones	5,975	-	(458)	5,517	-	234	5,751
Provisión genérica para créditos contingentes	3,952	-	(538)	3,414	-	(1,187)	2,227
Provisión específica para créditos contingentes	104	-	80	184	-	(49)	135
Provisión por desvalorización de activo fijo	12,594	-	(1,707)	10,887	-	591	11,478
Depreciación de inmuebles	9,541	-	(6,041)	3,500	-	(1,436)	2,064
Amortización de intangibles	8,975	-	3,803	12,778	-	2,522	15,300
Resultados no realizados	24,808	(24,808)	-	-	2,715	-	2,715
Otros	920	-	(473)	447	-	93	540
<b>Total activo diferido</b>	<b>144,327</b>	<b>(24,808)</b>	<b>(7,768)</b>	<b>111,751</b>	<b>2,715</b>	<b>16,600</b>	<b>131,066</b>
<b>Pasivo diferido</b>							
Depreciación de inmuebles	-	-	(582)	(582)	-	582	-
Resultados no realizados	-	(1,998)	-	(1,998)	1,998	-	-
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>-</b>	<b>(1,998)</b>	<b>(582)</b>	<b>(2,580)</b>	<b>1,998</b>	<b>582</b>	<b>-</b>
<b>Total activo diferido, neto</b>	<b>144,327</b>	<b>(26,806)</b>	<b>(8,350)</b>	<b>109,171</b>	<b>4,713</b>	<b>17,182</b>	<b>131,066</b>

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son los siguientes:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Corriente – gasto	213,480	200,498
Diferido – (ingreso) gasto	(17,182)	8,350
	<b>196,298</b>	<b>208,848</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2017 y 2016:

	2017		2016	
	S/(000)	%	S/(000)	%
<b>Utilidad contable antes del impuesto a la renta</b>	934,832	100.00	1,143,915	100.00
Gasto teórico	275,776	29.50	320,296	28.00
<b>Efecto de los ingresos exentos</b>				
Efectos tributarios sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(79,478)	(8.50)	(105,795)	(9.25)
<b>Efecto de gastos no deducibles</b>				
Ajuste al impuesto a la renta diferido por cambio de tasa	-	-	(5,653)	(0.49)
<b>Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido</b>	196,298	21.00	208,848	18.26

### 14. Patrimonio

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital autorizado del Banco asciende a S/1,200.0 millones; íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Estatuto del Banco. El capital social del Banco ha sido pagado por el Estado Peruano a través de la capitalización anual de utilidades (50.0 por ciento de la utilidad neta destinada a cubrir el capital del Banco y el transferido al Tesoro Público), finalizando dicho pago en el año 2007; a partir del cual, el íntegro de la utilidad neta es transferida al Tesoro Público, excepto por la capitalización de utilidades efectuada en el año 2016 explicado en el párrafo siguiente. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

Mediante Sesión de Directorio N°2096 celebrada el 10 de marzo de 2016, se aprobó solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas un aumento de capital del Banco para fortalecer su patrimonio y atender el crecimiento de su cartera de créditos. En abril de 2016 se realizó la capitalización de utilidades por un importe ascendente a S/200.0 millones de acuerdo al D.S. N°078-2016-EF, el cual modifica el artículo 5 del Estatuto del Banco incrementando el capital social de S/1,000.0 millones a S/1,200.0 millones.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35.0 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10.0 por ciento de sus utilidades netas.

En Sesión de Directorio N°2151 de fecha 12 de abril de 2017, se acordó incrementar la reserva legal en S/70.0 millones a fin de cumplir con el artículo 67 de la norma legal vigente - Ley N°26702, y de esta manera alcanzar el 35% del capital social para ser asignado como reserva legal. Al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/420.0 millones (S/350.0 millones al 31 de diciembre de 2016).

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2017 y 2016, neto de impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	(243,028)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta, nota 19(a)	35,000
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	183,368
Impuesto a la renta diferido, nota 13(a)	(26,806)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	(51,466)
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, nota 19(a)	(59,278)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	185,026
Impuesto a la renta diferido, nota 13(a)	4,713
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	78,995

(d) Resultados acumulados-

En sesión de Directorio N°2151 celebrada el 12 de abril de 2017, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2016 por aproximadamente S/905.8 millones, la cual se realizó de la siguiente manera: S/250.7 millones para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 4(k), S/37.4 millones por la compensación de pagos relacionados a la Junta de Gobernadores 2015, S/70.0 millones por la transferencia a reserva legal, y el saldo restante por S/547.7 millones fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

En sesión de Directorio N°2099 celebrada el 11 de abril de 2016, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2015 por aproximadamente S/686.2 millones, la cual se realizó de la siguiente manera: S/145.8 millones para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 4(k), S/200 millones por la capitalización de utilidades y el saldo restante por S/340.3 millones fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

Durante el año 2017, el Banco ha registrado en la cuenta "Resultados acumulados" diversos asientos de ajustes por concepto de regularización de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores, por un importe neto deudor de aproximadamente S/3.0 millones (importe neto deudor de aproximadamente S/3.7 millones durante el año 2016). Al respecto el Banco, considerando la materialidad de los ajustes de regularización y las coordinaciones correspondientes efectuadas con la SBS, registró dichos ajustes de años anteriores directamente en el rubro de "Resultados acumulados" del patrimonio como un movimiento del año.

(e) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10.0 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	2017	2016
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	11,668,160	9,376,130
Patrimonio efectivo	1,906,863	1,816,232
Patrimonio efectivo básico	1,581,960	1,505,255
Patrimonio efectivo suplementario	324,903	310,977
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	16.34%	19.37%

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, y N°14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N°8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2017, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a aproximadamente a S/208.2 millones (S/207.8 millones al 31 de diciembre de 2016).

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

### 15. Situación tributaria

- (a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable (28.0 por ciento al 31 de diciembre de 2016).

Mediante Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, se ha establecido la tasa del 5 por ciento para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana. La tasa del 5 por ciento a la distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades es de aplicación a partir del 1 de enero de 2017. A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados a que se refiere el artículo 24-A del Texto Único Ordenado (en adelante "TUO") de la Ley del Impuesto a la Renta, obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa del 6.8 por ciento, salvo al supuesto establecido en el inciso g) del artículo 24 -A del TUO, al cual se les aplicará la tasa del 4.1 por ciento

- (b) A partir del ejercicio 2010, las ganancias de capital pagan impuesto a la renta. A tal efecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado mediante Decreto Supremo N°011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2010, solo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. De igual modo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Cabe indicar que, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción de Mercado de Valores (Ley N° 30050), a partir del 01 de enero de 2014, se incorpora en la citada inafectación a las Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (c) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley N° 30341, se exonera del Impuesto a la Renta las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Adicionalmente, mediante Decreto Legislativo 1262 que modificó la Ley 30341, se extiende la vigencia del régimen de exoneración prevista en esta última ley hasta el 31 de diciembre de 2019, y se incluye dentro del ámbito de la exoneración a las ganancias por venta a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV, de valores representativos de deuda, certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y, facturas negociables.

A tales efectos, dependiendo del valor enajenado resulta necesario que se cumpla con determinados requisitos, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Acciones, demás valores representativos de acciones y bonos convertibles en acciones:

- En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

La vinculación se calificará de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.

- b. El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).
- c. El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

2. Valores representativos de deuda, ETF que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deudas, Certificados de Participación de Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación de Fondos de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA):

Los títulos enajenados cuenten con presencia bursátil y la enajenación se realice a través de mecanismos centralizados de negociación locales (i.e. Bolsa de Valores de Lima).

3. Facturas negociables:

La enajenación de títulos se realice a través de mecanismos centralizados de negociación locales.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (d) El cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley de Mercado de Valores.
- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Banco. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Con la dación del Decreto Legislativo N°1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas dentro del ámbito de ampliación de los precios de transferencias, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del año 2017.

- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos respectivas.

Las declaraciones juradas anuales del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 están pendientes de fiscalización por la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco.

### 16. Riesgos y compromisos contingentes

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro incluye lo siguiente:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
<b>Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (b) -</b>		
Cartas fianza	123,756	335,650
Cartas de crédito	125,059	476,300
	248,815	811,950
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)	2,965,621	3,320,766
Otras operaciones contingentes	-	95
<b>Total operaciones contingentes</b>	<b>3,214,436</b>	<b>4,132,811</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- (b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas y cartas de crédito está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (c) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

### 17. Riesgos y compromisos contingentes

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro incluye lo siguiente:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
<b>Ingreso por intereses</b>		
Intereses por cartera de créditos	987,698	967,904
Intereses por inversiones disponibles para la venta, nota 4(h)	348,824	305,170
Intereses por fondos disponibles, nota 3	101,240	151,116
Intereses por inversiones a vencimiento, nota 4(k)(i) y (ii)	92,598	67,011
	<u>1,530,360</u>	<u>1,491,201</u>
<b>Gastos por intereses</b>		
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones	(50,400)	(72,440)
Intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación (b)	(20,024)	(2,100)
Intereses y comisiones por depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	(2)
	<u>(70,424)</u>	<u>(74,542)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>1,459,936</u>	<u>1,416,659</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, los Intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden principalmente a los intereses devengados por bonos subordinados ascendentes a S/19.9 millones con una tasa de interés nominal y fija de 8.0 por ciento, ver nota 11. Cabe resaltar que al 31 de diciembre de 2016 el Banco solo provisionó los intereses a partir del 30 de noviembre de 2016 (fecha en que se emitieron los bonos).

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 18. Ingresos y gastos por servicios financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
<b>Ingresos por servicios financieros</b>		
Ingresos por servicio de caja (b)	345,569	334,224
Ingresos por servicios de cobro de tributos (c)	66,845	66,615
Ingresos por servicios de transferencias (d)	58,532	59,334
Ingresos por comisión por venta de seguros	48,318	34,598
Ingresos por comisión VISA	30,655	27,024
Ingresos por cuentas de ahorro - Comisión de Notas de Abono	20,000	20,036
Ingresos por cajeros Multired	16,136	17,005
Ingresos por cuentas de ahorro - comisión retiro Notas de Abono	15,489	14,759
Ingresos por cobranzas	13,653	12,473
Ingresos por comisión nueva tarjeta Multired	9,570	8,810
Ingresos por comisión embargos SUNAT	2,465	8,004
Ingresos por operaciones contingentes	5,424	7,799
Ingresos por comisión de servicios FISE	7,691	7,455
Ingresos por canje cheques otros bancos recibidos	4,681	5,620
Ingresos por comisión de certificados constancias	2,818	3,256
Servicios por locales compartidos	2,601	2,982
Ingresos por penalidades pago a proveedores	1,790	942
Otros (e)	72,342	69,235
<b>Total</b>	<b>724,579</b>	<b>700,171</b>
<b>Gastos por servicios financieros</b>		
Transportes, custodia y administración de efectivo y valores	(97,826)	(90,816)
Tarjetas de crédito y débito	(62,211)	(65,466)
Banca celular	(10,578)	(9,254)
Otros servicios financieros	(5,243)	(5,239)
<b>Total</b>	<b>(175,858)</b>	<b>(170,775)</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por los servicios de recaudación para la Dirección General del Tesoro Público por S/309.0 millones y servicios de corresponsalía por S/34.1 millones (S/298.0 millones y S/33.4 millones, al 31 de diciembre de 2016).

(c) Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos por servicios de cobro de tributos corresponden a la recaudación de tributos administrados por SUNAT por S/33.2 millones y la recaudación de tasas correspondientes a otras entidades (Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, ONP, entre otras) por S/33.6 millones (S/33.1 millones y S/33.5 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

(d) Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos por servicios de transferencias corresponden a las comisiones por el servicio de sistema de telegiros por S/28.1 millones, servicio de telegiros por corresponsalía por S/18.6 millones y servicio de transferencias de fondos por S/11.8 millones (S/28.2 millones, S/19.4 millones y S/11.7 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

(e) Al 31 de diciembre de 2017, los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por servicios a la ONP por S/9.2 millones, comisiones por servicios a programas sociales por S/12.0 millones, comisiones por transferencias interbancarias vía Cámara de Compensación Electrónica (CCE) por S/6.5 millones, comisiones por retiros en cajeros automáticos de la banca local por S/11.9 millones, comisiones por transferencias interbancarias por S/6.6 millones, comisiones por beneficios FONAVI por 4.6 millones, comisiones por cuentas corrientes por S/4.8 millones (S/8.5 millones, S/12.0 millones, S/6.1 millones, S/13.8 millones, 6.2 millones, S/4.6 millones, S/1.9 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016); entre otros.



## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 19. Resultado por operaciones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Ganancia neta por diferencia en cambio y operaciones de cambio	59,745	61,865
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta, nota 14 (c)	59,278	(35,000)
Otros	1,943	10
<b>Total</b>	<b>120,966</b>	<b>26,875</b>

### 20. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Gastos de personal y directorio (b)	(579,180)	(512,245)
Servicios recibidos de terceros (c)	(312,281)	(310,061)
Impuestos y contribuciones	(69,972)	(63,802)
<b>Total</b>	<b>(961,433)</b>	<b>(886,108)</b>

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Remuneraciones	(210,825)	(207,533)
Jubilaciones de los pensionistas, nota 9(d)	(93,778)	(58,689)
Gratificaciones	(42,976)	(43,287)
Participación de los trabajadores – legal	(38,087)	(37,688)
Asignaciones	(41,935)	(35,304)
Bono por desempeño grupal	(40,000)	(33,500)
Seguridad y previsión social	(21,609)	(21,655)
Compensación por tiempo de servicios	(22,502)	(21,566)
Horas extras	(17,291)	(19,540)
Viáticos	(7,461)	(7,584)
Incentivos	(8,423)	(5,499)
Uniformes	(3,892)	(4,500)
Bonificaciones extraordinarias	(18,602)	(1,486)
Otros gastos	(11,799)	(14,414)
<b>Total</b>	<b>(579,180)</b>	<b>(512,245)</b>
<b>Número promedio de empleados</b>	<b>4,807</b>	<b>4,653</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(c) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Reparación, mantenimiento y limpieza	(96,626)	(87,497)
Comunicaciones y otros servicios públicos	(73,400)	(67,611)
Gastos de locación de servicios	(50,119)	(52,279)
Seguridad y seguros	(33,557)	(40,013)
Alquileres de inmuebles y otros bienes	(19,511)	(21,935)
Servicios profesionales	(17,073)	(17,342)
Servicios de imprenta	(4,750)	(5,780)
Transporte, movilidad y mensajería	(2,814)	(3,208)
Otros servicios	(14,431)	(14,396)
<b>Total</b>	<b>(312,281)</b>	<b>(310,061)</b>

## 21. Valuación de activos y provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2017</b> S/(000)	<b>2016</b> S/(000)
Provisión para litigios y demandas (b)	(81,835)	(17,149)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(2,844)	(3,146)
Provisión para créditos contingentes	3,805	2,064
Deterioro de intangibles (c)	(27,159)	-
Deterioro de activo fijo (d)	(2,003)	-
Otros	(73)	575
	<b>(110,109)</b>	<b>(17,656)</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2017, las provisiones para litigios y demandas comprenden a provisiones por juicios laborales y juicios civiles por S/74.5 millones y S/8.6 millones, respectivamente, netas de una reversión de S/1.3 millones (S/21.5 y S/0.5 millones, respectivamente, netas de una reversión de S/4.8 millones, al 31 de diciembre de 2016). El incremento de los juicios laborales se debe principalmente al registro de la provisión por S/41.7 millones relacionada a la resolución emitida por el Tribunal Arbitral a cargo del proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN), en donde se negoció un pliego de requerimientos presentado por dicho sindicato durante el año 2016.

(c) Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró un deterioro por S/27.2 millones del software "core bancario" destinado a la renovación de plataforma digitales (proyecto core bancario), debido a ciertos asuntos de cumplimiento contractual que involucran al proveedor encargado de desarrollar dicho sistema informático, ver nota 8 (d).

(d) Corresponde íntegramente al deterioro de equipos de cómputo que fueron adquiridos para la ejecución del proyecto "core bancario" y que estuvieron en posesión del Consorcio Nessa Global Banking Solution S.A, quien incumplió con la obligación principal de ejecutar la "implementación de la solución del core bancario" en forma y plazos establecidos en contrato N°CO-017790-2013-BN.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 22. Otros ingresos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
<b>Otros ingresos:</b>		
Devolución de tributos más intereses (b)	-	147,913
Utilidad neta por venta de inmuebles (c)	-	19,542
Ingresos por arrendamientos	1,216	1,199
Indemnizaciones por siniestros	2,072	699
Otros ingresos	8,326	2,925
	<u>11,614</u>	<u>172,278</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Pérdidas y siniestros no cubiertos por seguros	(3,687)	(2,393)
Donaciones efectuadas	(1,057)	(1,360)
Sanciones administrativas y fiscales	(289)	(538)
Depreciación por obsolescencia	(554)	(147)
Otros gastos	(1,050)	(440)
	<u>(6,637)</u>	<u>(4,878)</u>
<b>Otros ingresos, neto</b>	<u>4,977</u>	<u>167,400</u>

- (b) Mediante Resoluciones de Intendencia N°012-180-0009331/SUNAT y N°012-180-0010064/SUNAT, emitidas el 5 de enero de 2016 y el 4 de mayo de 2016, respectivamente, la SUNAT realizó la devolución al Banco que corresponde al impuesto a la renta de tercera categoría pagado en exceso correspondiente a la declaración jurada anual del periodo 2008 por S/95.8 millones; asimismo, mediante Resoluciones e Intendencia N°012-180-0007861/SUNAT y N°012-180-0011896/SUNAT, emitidas el 7 de octubre de 2016 y el 29 de noviembre de 2016 respectivamente, la SUNAT realizó la devolución al Banco del impuesto a la renta de tercera categoría pagado en exceso correspondiente a la declaración jurada anual del periodo 2009 por S/52.1 millones, ambas devoluciones se generaron como consecuencia de un error en la cuantificación de dicho impuesto.
- (c) Con fecha 8 de julio de 2016, el Banco y el Jurado Nacional de Elecciones firmaron el contrato de compra-venta por un inmueble ubicado en la intersección de la Avenida Nicolás de Piérola y Jirón Lampa (Cercado de Lima), por US\$6.8 millones, equivalente a S/22.3 millones, y cuyo pago se efectuó en dicho mes. El costo neto de enajenación de este inmueble ascendió a S/4.8 millones, el cual está conformado por el valor en libros del edificio por S/32.9 millones (edificios e instalaciones por S/26.8 millones y terrenos por S/6.1 millones), su depreciación por S/20.1 millones y por el deterioro del terreno por S/8.0 millones, ver nota 7(a). Asimismo, mediante Subasta Pública N°001-2016-BN de fecha 14 de abril de 2016, el Banco otorgó la Buena Pro a la Sra. Sonia Mejía Sandoval por la transferencia de los inmuebles ubicados en Jr. Andahuaylas N°1430 y Jr. Montevideo N°899 por el importe de US\$0.5 millones, equivalente a S/2.1 millones, los mismos que fueron cancelados en dicho mes. El costo neto por la enajenación de estos inmuebles ascendió a S/0.1 millones, el cual está conformado por el valor en libros del edificio por S/0.3 millones (edificios e instalaciones por S/0.2 millones y terreno por S/0.1 millones), su depreciación por S/0.1 millones y el deterioro del terreno por S/0.1 millones, ver nota 7(a).

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 23. Clasificación de instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC39:

	Al 31 de diciembre de 2017					Al 31 de diciembre de 2016				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos financieros</b>										
Fondos disponibles	9,650,014	-	-	-	9,650,014	8,871,351	-	-	-	8,871,351
Inversiones disponibles para la venta	-	8,109,575	-	-	8,109,575	-	6,916,184	-	-	6,916,184
Inversiones a vencimiento	-	-	2,237,705	-	2,237,705	-	-	1,020,921	-	1,020,921
Cartera de créditos, neto	8,647,525	-	-	-	8,647,525	10,170,988	-	-	-	10,170,988
Cuentas por cobrar, neto	492,093	-	-	-	492,093	350,498	-	-	-	350,498
Otros activos, neto (nota 8)	84,161	-	-	-	84,161	59,835	-	-	-	59,835
	<u>18,873,793</u>	<u>8,109,575</u>	<u>2,237,705</u>	<u>-</u>	<u>29,221,073</u>	<u>19,452,672</u>	<u>6,916,184</u>	<u>1,020,921</u>	<u>-</u>	<u>27,389,777</u>
<b>Pasivos financieros</b>										
Obligaciones con el público	-	-	-	26,403,423	26,403,423	-	-	-	24,741,527	24,741,527
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	378,741	378,741	-	-	-	466,006	466,006
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	251,659	251,659	-	-	-	251,725	251,725
Cuentas por pagar	-	-	-	418,352	418,352	-	-	-	414,879	414,879
Otros pasivos (nota 8)	-	-	-	187,101	187,101	-	-	-	70,199	70,199
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,639,276</u>	<u>27,639,276</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,944,336</u>	<u>25,944,336</u>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 24. Manejo de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, por el cual el Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos de este en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

El Directorio del Banco es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por un miembro del Directorio, que lo preside, Gerente General y Gerente de Riesgo, quienes se reúnen como mínimo dos veces al mes o según solicitud de alguno de ellos.

(iii) Comité de Auditoría -

El Comité de Auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspectoría del MEF y Contraloría General de la República; y las que ameriten de las auditorías del Banco, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en el Banco, uno de los cuales lo preside, designándose a otro miembro como vicepresidente.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos –

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera del Banco, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente de Finanzas y Contabilidad, Gerente de Banca Estatal y Minorista, Gerente de Riesgos, Gerente Central de Negocios y el Subgerente de Estudios Económicos y Financieros; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

(v) Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones es responsable de promover y verificar las condiciones de transparencia, seguridad, eficiencia y liquidez con las que se desarrollan las inversiones del Banco con el objeto de maximizar la rentabilidad de los fondos minimizando los riesgos de los mismos.

Este Comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente de Finanzas y Contabilidad, el Gerente de Riesgos, el Subgerente de Mesa de Dinero y el Subgerente de Riesgos Crediticios y Financieros; quienes realizan reuniones ordinarias, como mínimo una vez al mes, a fin de evaluar el estado del portafolio de inversiones y analizar la situación de los mercados.

(vi) Comité de Créditos -

El Comité de Crédito es responsable de revisar el nivel de tolerancia, los límites de exposición, el objetivo, las normas y políticas de gestión del riesgo de crédito, la delegación de funciones y la supervisión y el establecimiento de autonomías para asumir riesgos de crédito y los parámetros para medir el desempeño al incorporar nuevas variables de riesgo. Asimismo, es responsable de aprobar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios, procesos, pruebas de estrés y manuales para identificar, medir, tratar, monitorear, controlar y reportar todos los riesgos de crédito a los que el Banco está expuesto. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Directorio.

El Comité de Crédito está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, y el Gerente de Banca Estatal y Minorista; quienes se reúnen de acuerdo a las necesidades de analizar las propuestas que se presenten.

(vii) Gerencia General -

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo a las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la Oficina Principal o en los Jefes de las agencias descentralizadas (Gerentes Regionales).

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos-

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Créditos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos directos netos periódicamente.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### (c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El Banco, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

### (d) Concentración de riesgos –

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

### 24.1 Riesgo crediticio -

(a) El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación (Bancos, Financieras, Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

#### (i) Garantías

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público, el Banco mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y recibiendo como depósito la remuneración de estos deudores.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

- Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, el Banco solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
- Para créditos corporativos, el Banco solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, recursos ordinarios presupuestales; según corresponda el marco legal vigente.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008, ver nota 2(e).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene una Gerencia de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que el Banco decide participar.

- (b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 23 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 16(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 97.6 por ciento de la cartera de créditos (directa e indirecta) está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2017 (98.1 por ciento al 31 de diciembre de 2016);
- 97.8 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2017 (98.5 por ciento al 31 de diciembre de 2016);
- 82.8 por ciento de la cartera de créditos no minoristas tiene un riesgo soberano al 31 de diciembre de 2017 (78.4 por ciento al 31 de diciembre de 2016).
- 100.0 por ciento de las inversiones tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP o por el Gobierno Central del Perú al 31 de diciembre del 2017 (100.0 por ciento al 31 de diciembre de 2016);
- 20.7 por ciento y 76.3 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 (18.6 por ciento y 79.3 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

- (c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- (i) Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son



## Notas a los estados financieros

(continuación)

clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.

- (ii) Con problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos de 9 a 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 31 a 60 días.
- (iii) Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 121 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 31 a 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 61 a 120 días.
- (iv) Dudoso: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 61 a 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 121 a 365 días.
- (v) Pérdida: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 ver nota 2(e).

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo a la Resolución SBS N°11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

A continuación se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2017						Al 31 de diciembre de 2016					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%
<b>No vencidos ni deteriorados -</b>												
Normal	3,692,767	-	4,759,144	235,343	8,687,254	101.1	6,023,728	-	4,001,065	184,312	10,209,105	100.9
Problema potencial	-	-	30,255	845	31,100	0.4	-	-	31,641	790	32,431	0.3
<b>Vencidos pero no deteriorados -</b>												
Normal	-	-	14	-	14	-	-	-	332	-	332	-
Problema potencial	-	-	1	3	4	-	-	-	-	4	4	-
<b>Deteriorados -</b>												
Deficiente	-	-	29,330	206	29,536	0.3	-	-	25,917	816	26,733	0.3
Dudoso	-	-	65,842	2,296	68,138	0.8	-	-	59,541	1,484	61,025	0.6
Pérdida	6,266	632	74,824	623	82,345	0.9	6,337	640	59,678	388	67,043	0.7
<b>Bruto</b>	<b>3,699,033</b>	<b>632</b>	<b>4,959,410</b>	<b>239,316</b>	<b>8,898,391</b>	<b>103.5</b>	<b>6,030,065</b>	<b>640</b>	<b>4,178,174</b>	<b>187,794</b>	<b>10,396,673</b>	<b>102.8</b>
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	(46,745)	(632)	(252,856)	(4,269)	(304,502)	(3.5)	(63,132)	(640)	(217,989)	(2,618)	(284,379)	(2.8)
<b>Total, neto</b>	<b>3,652,288</b>	<b>-</b>	<b>4,706,554</b>	<b>235,047</b>	<b>8,593,889</b>	<b>100.0</b>	<b>5,966,933</b>	<b>-</b>	<b>3,960,185</b>	<b>185,176</b>	<b>10,112,294</b>	<b>100.0</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a S/6.7 millones y S/4.5 millones, respectivamente, de los cuales S/2.6 millones y S/2.4 millones, respectivamente, son clasificados como no vencidos ni deteriorados, y S/4.1 millones y S/2.1 millones como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los créditos vencidos pero no deteriorados se encuentran vencidos hasta 30.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos directos netos, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017					Al 31 de diciembre de 2016				
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados	6,266	632	169,995	3,124	180,019	6,337	640	145,136	2,688	154,801
Garantías recibidas	-	-	-	2,193	2,193	-	-	-	7,718	7,718
Provisión para créditos de cobranza dudosa	6,266	632	121,663	2,051	130,611	6,337	640	101,882	780	109,639

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la exposición al riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Administración pública y defensa	3,323,183	5,234,159
Intermediación financiera	369,585	589,569
Minería y petróleo	-	200,000
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,325	3,383
Otras actividades de servicios comunitarios	1,920	1,923
Industria manufacturera	1,604	1,610
Comercio	-	12
Otros	48	49
<b>Sub – Total</b>	<b>3,699,665</b>	<b>6,030,705</b>
Créditos de consumo	4,959,410	4,178,174
Créditos hipotecarios para vivienda	239,316	187,794
<b>Total</b>	<b>8,898,391</b>	<b>10,396,673</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento -

El Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas solo en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales.

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	S/(000)	%	S/(000)	%
<b>Instrumentos clasificados en el Perú:</b>				
AAA	80,273	0.9	103,215	1.5
AA- a AA+	15,338	0.3	25,721	0.4
Instrumentos de corto plazo (Sin clasificación) -				
Certificados de depósitos BCRP	1,735,230	21.4	4,406,392	63.7
Letras del Tesoro	1,255,321	15.4	707,533	10.2
Papeles comerciales	-	-	7,312	0.1
<b>Sub – Total</b>	<b>3,086,162</b>	<b>38.0</b>	<b>5,250,173</b>	<b>75.9</b>
<b>Instrumentos clasificados en el Perú:</b>				
AAA	420,446	5.4	4,861	0.1
A- a A+	3,422,432	42.2	30,408	0.4
BBB- a BBB+	1,059,855	13.0	1,554,458	22.5
Acciones sin clasificación	39,150	0.4	44,097	0.6
<b>Subtotal</b>	<b>4,941,883</b>	<b>61.0</b>	<b>1,633,824</b>	<b>23.6</b>
Rendimientos Devengados	81,530	1.0	32,187	0.5
<b>Total</b>	<b>8,109,575</b>	<b>100.0</b>	<b>6,916,184</b>	<b>100.0</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene como inversiones a vencimiento, dos bonos en soles emitidos por el MEF, los cuales que tienen clasificaciones de riesgo soberano A- a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantenía como inversiones a vencimiento, un bono en soles emitido por el MEF, el cual tenía una clasificación de riesgo soberano de A- a dicha fecha.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	18,630,883	7,436,668	2,237,705	28,303,534	19,295,606	6,794,623	1,020,921	27,111,150
Estados Unidos	100,167	473,116	-	173,090	96,977	62,328	-	159,305
Colombia	-	67,975	-	67,975	-	-	-	-
México	-	85,145	-	85,145	-	-	-	-
Panamá	-	39,150	-	39,150	-	44,097	-	44,097
Inglaterra	93,195	-	-	93,195	26,909	-	-	26,909
Alemania	14,782	-	-	14,782	8,709	-	-	8,709
Otros países	34,955	7,521	-	479,472	24,597	15,136	-	39,733
Riesgo país	(189)	-	-	(189)	(126)	-	-	(126)
<b>Total</b>	<b>18,873,793</b>	<b>8,109,575</b>	<b>2,237,705</b>	<b>29,256,154</b>	<b>19,452,672</b>	<b>6,916,184</b>	<b>1,020,921</b>	<b>27,389,777</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 24.2 Riesgos de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez del Banco es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología interna LAR histórico (Liquidity at Risk), la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y, para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera (sin incluir intereses futuros, de ser aplicable).

Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2017					Al 31 de diciembre de 2016				
	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
<b>Pasivos financieros por tipo -</b>										
Obligaciones con el público	2,248,789	2,241,677	1,075,410	20,837,547	26,403,423	2,039,036	2,028,510	1,123,354	19,550,627	24,741,527
Depósitos en el sistema financiero y organismos										
financieros internacionales y	371,839	3,086	-	3,816	378,741	204,116	162,391	98,641	858	466,006
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,659	250,000	251,659	-	-	1,725	250,000	251,725
Cuentas por pagar	241,110	78,087	27,683	71,472	418,352	234,326	124,259	45,148	11,146	414,879
Otros pasivos	187,101	-	-	-	187,101	70,199	-	-	-	70,199
<b>Total pasivos no derivados</b>	<b>3,048,839</b>	<b>2,322,850</b>	<b>1,104,752</b>	<b>21,162,835</b>	<b>27,639,276</b>	<b>2,547,677</b>	<b>2,315,160</b>	<b>1,268,868</b>	<b>19,812,631</b>	<b>25,944,336</b>

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	1 de Enero de 2017 S/(000)	Flujos de Efectivo S/(000)	Aprobación de distribución de utilidades S/(000)	Intereses por pagar S/(000)	31 de diciembre de 2017 S/(000)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(547,659)	547,659	-	-
Emisión de bonos subordinados	251,725	(20,001)	-	19,935	251,659
<b>Total pasivos por actividades de financiamiento</b>	<b>251,725</b>	<b>(567,659)</b>	<b>547,659</b>	<b>19,935</b>	<b>251,659</b>
	1 de Enero de 2016 S/(000)	Flujos de Efectivo S/(000)	Aprobación de distribución de utilidades S/(000)	Intereses por pagar S/(000)	31 de diciembre de 2016 S/(000)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(340,252)	340,252	-	-
Emisión de bonos subordinados	-	250,000	-	1,725	251,725
<b>Total pasivos por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(90,252)</b>	<b>340,252</b>	<b>1,725</b>	<b>251,725</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 24.3 Riesgos de mercado –

El Banco está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, “commodities” e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Banco, el riesgo de precios de los “commodities” no le es aplicable.

#### (i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco presentó un VPR de 2.9 y 10.4 por ciento, respectivamente, y obtuvo un GER de 1.9 y 1.8 por ciento para los periodos 2017 y 2016, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

#### Brecha de reprecio –

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.



## Notas a los estados financieros

(continuación)

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

### Al 31 de diciembre de 2017

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 12 meses S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos								
Fondos disponibles	7,267,756	-	-	-	-	660	2,381,598	9,650,014
Inversiones disponibles para la venta	961,197	338,328	912,722	491,443	403,904	4,962,831	39,150	8,109,575
Inversiones a vencimiento	-	31,851	-	60,000	-	2,145,854	-	2,237,705
Cartera de Créditos, neto	248,850	220,491	259,754	509,339	3,272,106	4,136,985	-	8,647,525
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	184,269	3,684	6,261	221	2,321	524,309	880,499	1,601,564
<b>Total activos</b>	<b>8,662,072</b>	<b>594,354</b>	<b>1,178,737</b>	<b>1,061,003</b>	<b>3,678,331</b>	<b>11,770,639</b>	<b>3,301,247</b>	<b>30,246,383</b>
Pasivos								
Depósitos y obligaciones	5,559,820	3,019,088	2,545,550	2,779,587	2,834,061	7,578,518	2,465,540	26,782,164
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	1,659	-	250,000	-	251,659
Cuentas por pagar y otros pasivos	232,412	-	-	2,324	4,121	263,280	248,183	750,320
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	2,462,240	2,462,240
<b>Total pasivos</b>	<b>5,792,232</b>	<b>3,019,088</b>	<b>2,545,550</b>	<b>2,783,570</b>	<b>2,838,182</b>	<b>8,091,798</b>	<b>5,175,963</b>	<b>30,246,383</b>
Brecha marginal	2,869,840	(2,424,734)	(1,366,813)	(1,722,578)	840,149	3,678,852	(1,874,716)	-
Brecha acumulada	2,869,840	445,106	(921,707)	(2,644,285)	(1,804,136)	1,874,716	-	-

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### Al 31 de diciembre de 2016

	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Más de 1 año S/(000)
Activos								
Fondos disponibles	5,680,432	-	-	41	32	657	3,190,189	8,871,351
Inversiones disponibles para la venta	418,265	974,843	93,051	1,388,978	1,876,799	2,120,151	44,097	6,916,184
Inversiones a vencimiento	-	-	-	60,000	-	960,921	-	1,020,921
Cartera de Créditos, neto	237,728	171,713	239,616	768,039	3,099,160	5,654,732	-	10,170,988
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	375,752	1,641	6,969	13	4,329	80,184	1,023,870	1,492,758
<b>Total activos</b>	<b>6,712,177</b>	<b>1,148,197</b>	<b>339,636</b>	<b>2,217,071</b>	<b>4,980,320</b>	<b>8,816,645</b>	<b>4,258,156</b>	<b>28,472,202</b>
Pasivos								
Depósitos y obligaciones	4,705,424	2,528,232	2,443,285	2,632,349	2,935,114	7,440,455	2,522,674	25,207,533
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	1,725	250,000	-	251,725
Cuentas por pagar y otros pasivos	236,117	32	476	2,299	12,094	11,142	318,776	580,936
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	2,432,008	2,432,008
<b>Total pasivos</b>	<b>4,941,541</b>	<b>2,528,264</b>	<b>2,443,761</b>	<b>2,634,648</b>	<b>2,948,933</b>	<b>7,701,597</b>	<b>5,273,458</b>	<b>28,472,202</b>
Brecha marginal	1,770,636	(1,380,067)	(2,104,125)	(417,577)	2,031,387	1,115,048	(1,015,302)	-
Brecha acumulada	1,770,636	390,569	(1,713,556)	(2,131,133)	(99,746)	1,015,302	-	-

## Notas a los estados financieros

(continuación)

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.238 para la compra y S/3.245 para la venta (S/3.352 y S/3.360 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS es de S/3.241 por cada dólar estadounidense (S/3.356 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2016).

## Notas a los estados financieros

(continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco por tipo de moneda, expresados en miles soles:

	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos monetarios</b>								
Fondos disponibles	710,694	8,796,604	142,716	9,650,014	1,432,228	7,375,000	64,123	8,871,351
Inversiones disponibles para la venta	1,556,651	6,552,924	-	8,109,575	332,994	6,583,190	-	6,916,184
Inversiones a vencimiento	-	2,237,705	-	2,237,705	-	1,020,921	-	1,020,921
Cartera de créditos, neto	-	8,647,525	-	8,647,525	-	10,170,988	-	10,170,988
Cuentas por cobrar, neto	68,212	423,881	-	492,093	93,174	257,324	-	350,498
Otros activos, neto (nota 8)	27,582	56,440	139	84,161	1,845	57,923	67	59,835
<b>Total activos monetarios</b>	<b>2,363,139</b>	<b>26,715,079</b>	<b>142,855</b>	<b>29,221,073</b>	<b>1,860,241</b>	<b>25,465,346</b>	<b>64,190</b>	<b>27,389,777</b>
<b>Pasivo monetarios</b>								
Obligaciones con el público	2,214,199	24,117,704	71,520	26,403,423	1,630,295	23,062,136	49,096	24,741,527
Depósitos en el sistema financiero y organismos								
financieros internacionales	79,634	299,078	29	378,741	265,366	200,611	29	466,006
Valores, títulos y otras obligaciones en circulación	-	251,659	-	251,659	-	251,725	-	251,725
Cuentas por pagar	1,054	417,298	-	418,352	1,124	413,661	94	414,879
Otros pasivos (nota 8)	21,918	100,014	65,169	187,101	16,240	46,941	7,018	70,199
<b>Total pasivos monetarios</b>	<b>2,316,805</b>	<b>25,185,753</b>	<b>136,718</b>	<b>27,639,276</b>	<b>1,913,025</b>	<b>23,975,074</b>	<b>56,237</b>	<b>25,944,336</b>
<b>Total pasivos monetarios</b>	<b>46,334</b>	<b>1,529,326</b>	<b>6,137</b>	<b>1,581,797</b>	<b>(52,784)</b>	<b>1,490,272</b>	<b>7,953</b>	<b>1,445,441</b>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene créditos indirectos en moneda extranjera por aproximadamente US\$38,6 millones, equivalentes aproximadamente a S/125.1 millones (aproximadamente US\$141.9 millones, equivalentes aproximadamente a S/476.3 millones al 31 de diciembre de 2016), nota 16(a).

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indexados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y riesgos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Cambio en tasas de cambio %</b>	<b>2017 S/(000)</b>	<b>2016 S/(000)</b>
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(2,206)	2,514
Dólares estadounidenses	10	(4,212)	4,799
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	2,439	(2,778)
Dólares estadounidenses	10	5,148	(5,865)

## Notas a los estados financieros

(continuación)

### 24.4. Valores razonables

(a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	<b>Nota</b>	<b>Nivel 1</b> S/(000)	<b>Nivel 2</b> S/(000)	<b>Nivel 3</b> S/(000)	<b>Total</b> S/(000)
<b>31 de diciembre de 2017</b>					
<b>Activos financieros</b>					
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>					
Bonos soberanos		3,264,224	137,584	-	3,401,808
Certificados de depósitos del BCRP		-	1,735,230	-	1,735,230
Bonos globales		872,320	-	-	872,320
Bonos corporativos		56,453	95,612	-	152,065
Otros instrumentos		572,151	1,255,321	-	1,827,472
Instrumentos de capital		39,150	-	-	39,150
<b>Total activos financieros</b>	4(a)	<u>4,804,298</u>	<u>3,223,747</u>	-	<u>8,028,045</u>
Rendimientos devengados	4(a)				81,530
Provisión por riesgo país					-
<b>Total activos financieros</b>					<u>8,109,575</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
<b>Activos financieros</b>					
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>					
Bonos soberanos		1,152,154	145,360	-	1,297,514
Certificados de depósitos del BCRP		-	4,406,392	-	4,406,392
Bonos globales		216,031	-	-	216,031
Bonos corporativos		42,997	149,468	-	192,465
Otros instrumentos		12,425	715,073	-	727,497
Instrumentos de capital		44,097	-	-	44,097
<b>Total activos financieros</b>	4(a)	<u>1,467,704</u>	<u>5,416,293</u>	-	<u>6,883,996</u>
Rendimientos devengados	4(a)				32,187
Provisión por riesgo país					-
<b>Total activos financieros</b>					<u>6,916,183</u>

## Notas a los estados financieros

(continuación)

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

A continuación presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos y bonos soberanos es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado. Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

## Notas a los estados financieros

(continuación)

(b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2017					Al 31 de diciembre de 2016				
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)
<b>Activos</b>										
Fondos disponibles	-	9,650,014	-	9,650,014	9,650,014	-	8,871,351	-	8,871,351	8,871,351
Inversiones a vencimiento	-	2,202,292	-	2,202,292	2,237,705	-	1,020,921	-	1,020,921	1,020,921
Cartera de créditos, neto	-	8,647,525	-	8,647,525	8,647,525	-	10,170,988	-	10,170,988	10,170,988
Cuentas por cobrar, neto	-	492,093	-	492,093	492,093	-	350,498	-	350,498	350,498
Otros activos, neto	-	84,161	-	84,161	84,161	-	59,835	-	59,835	59,835
<b>Total</b>	-	21,076,085	-	21,076,085	21,111,498	-	20,473,593	-	20,473,593	20,473,593
<b>Pasivo</b>										
Obligaciones con el público	-	26,403,423	-	26,403,423	26,403,423	-	24,741,527	-	24,741,527	24,741,527
Depósitos del sistema financiero	-	378,741	-	378,741	378,741	-	466,006	-	466,006	466,006
Valores, títulos y obligaciones en circulación		285,157		285,157	251,659		251,725		251,725	251,725
Cuentas por pagar	-	418,352	-	418,352	418,352	-	414,879	-	414,879	414,879
Otros pasivos	-	187,101	-	187,101	187,101	-	70,199	-	70,199	70,199
<b>Total</b>	-	27,672,774	-	27,672,774	27,639,276	-	25,944,336	-	25,944,336	25,944,336



## Notas a los estados financieros

(continuación)

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

### 25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativas, laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por el Banco, ver nota 8(e).

### 26. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha del presente no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

Nº 0064271



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 996 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA  
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº  
63910

## Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

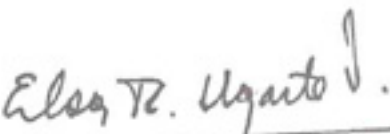
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA  
MATRICULA : S0761

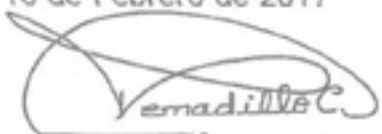
Se encuentra, hábil para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2018

Lima,

16 de Febrero de 2017

  
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez  
Decana

  
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro  
Director Secretario

Verifique su validez en: [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe)

Comprobante de Pago: .....

Verifique la validez del comprobante de pago en: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

**Acerca de EY**

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](http://ey.com/pe)

©EY  
All Rights Reserved.

***Nuestros resultados  
se reflejan en la calidad  
de la atención...***



**... y en la satisfacción  
de nuestros clientes**



 **Banco  
de la Nación**  
el banco de todos

*Para acompañarlos  
siempre con una visión  
hacia el futuro.*

